

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El control interno y su relación con la administración de  
bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya,  
Arequipa 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTORA:**

Huánuco Cama, Cecilia Pilar (orcid.org/0000-0002-0359-1577)

**ASESORA:**

C.P.C. García Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mí familia especialmente a mi madre quien con dedicación y mucha persistencia me brindo su apoyo incondicional para poder acabar la carrera universitaria.

A mi hermano quien se convirtió en un ejemplo a seguir. además de brindarme su apoyo cuando más lo necesitaba

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi gratitud a Dios por su omnipresencia en los momentos más difíciles guiándonos como familia por el camino más correcto posible.

A mi hermano quien me abrió las puertas para poder estudiar una carrera universitaria.

A mis padres por su paciencia dedicación. Por inculcarme valores y educarme para lograr ser una mejor persona cada día.

A mi asesora, García Valdeavellano Lourdes Nelly, por su paciencia y dedicación transmitidas al acrecentamiento del presente estudio.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA, AREQUIPA 2023", cuyo autor es HUÁNUCO CAMA CECILIA PILAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Marzo del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
LOURDES NELLY GARCÍA VALDEAVELLANO <b>DNI:</b> 10348303 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 08- 03-2024 19:34:10

Código documento Trilce: TRI - 0739694



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, HUÁNUCO CAMA CECILIA PILAR estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA, AREQUIPA 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
CECILIA PILAR HUÁNUCO CAMA <b>DNI:</b> 71430025 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0359-1577	Firmado electrónicamente por: CHUANUCOCA el 07- 03-2024 16:13:46

Código documento Trilce: TRI - 0739697

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	16
3.2. Variables y Operacionalización .....	17
3.3. Población, Muestra y Muestreo .....	18
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	20
3.5. Procedimientos .....	22
3.6. Método de Análisis de Datos .....	22
3.7. Aspectos Éticos.....	23
IV. RESULTADOS .....	24
V. DISCUSIÓN .....	46
VI. CONCLUSIONES.....	50
VII. RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS .....	55
ANEXOS.....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Detalle de técnica e instrumento a utilizar .....	21
Tabla 2.	Detalle de expertos para la validación del instrumento .....	21
Tabla 3.	Estadístico de fiabilidad .....	22
Tabla 4.	Nivel del Control interno percibido por los encuestados.....	24
Tabla 5.	Nivel del ambiente de control percibido por los encuestados .....	25
Tabla 6.	Nivel de evaluación de riesgos percibido por los encuestados .....	26
Tabla 7.	Nivel de las actividades de control percibido por los encuestados .....	27
Tabla 8.	Nivel de la información y comunicación percibida por los encuestados ..	28
Tabla 9.	Nivel de la supervisión y monitoreo percibida por los encuestados.....	29
Tabla 10.	Nivel de la administración de bienes patrimoniales percibida por los encuestados .....	30
Tabla 11.	Nivel de la eficiencia percibida por los encuestados .....	31
Tabla 12.	Nivel de la calidad percibida por los encuestados .....	32
Tabla 13.	Nivel de la economía percibida por los encuestados .....	33
Tabla 14.	Prueba de normalidad .....	38
Tabla 15.	Relación del control interno con la administración de bienes patrimoniales .....	40
Tabla 16.	Relación del ambiente de control con la administración de bienes patrimoniales .....	41
Tabla 17.	Relación de la evaluación de riesgos con la administración de bienes patrimoniales .....	42
Tabla 18.	Relación de las actividades de control con la administración de bienes patrimoniales .....	43
Tabla 19.	Relación de la información y comunicación con la administración de bienes patrimoniales.....	44
Tabla 20.	Relación de la supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales .....	45
Tabla 21.	Operacionalización de variables .....	62
Tabla 22.	Matriz de Consistencia .....	63
Tabla 23.	Matriz de Operacionalización del instrumento .....	66
Tabla 24.	Validez del Instrumento Basado en V de Aiken .....	90

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Diseño de investigación.....	17
Figura 2.	Análisis de la composición individual de los bienes inmuebles sub cuenta 1501 Edificios y Estructuras. ....	34
Figura 3.	Análisis de diferencias en exceso de la sub cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros. ....	37



## RESUMEN

El estudio de esta investigación tiene por objeto “Determinar la relación del control interno con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”. El estudio es de aspecto básico bajo la perspectiva cuantitativa de un diseño sin experimentación con estudio descriptivo correlacional. La población tomada en cuenta para el estudio de investigación se compuso de 297 colaboradores, y como muestra a 168 colaboradores. Se empleó la encuesta en calidad de método de adquisición de información y como instrumento el cuestionario, así mismo para complementar la investigación se realizó un análisis de las principales sub cuentas de bienes patrimoniales y con ayuda del programa informático SPSS de la versión 26 se pudo determinar el análisis estadístico; aplique la comprobación de Kolmogórov-Smirnov ya que la muestra superaba los 50 encuestados además se complementó con la verificación de Rho de Spearman. Como resultado de correlación de Spearman se obtuvo que hay una conexión estadísticamente importante entre el control interno y la administración de bienes patrimoniales obteniendo un valor de 0,766 y un p-valor de 0,000. En conclusión, se confirma la asociación significativa entre el control interno con la administración de bienes patrimoniales.

**Palabras clave:** control interno, administración de bienes patrimoniales, ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control

## ABSTRACT

The purpose of this research study is to. "Determine the relationship of internal control with the administration of heritage assets in the Municipality of Socabaya, Arequipa 2023." The study is basic in appearance from the quantitative perspective of a design without experimentation with a descriptive correlational study. The population taken into account for the research study was made up of 297 collaborators, and as a sample 168 collaborators. The survey was used as a method of acquiring information and the questionnaire was used as an instrument. Likewise, to complement the research, an analysis of the main sub-accounts of heritage assets was carried out and with the help of the SPSS computer program version 26 it was possible to determine statistical analysis; apply the Kolmogorov-Smirnov verification since the sample exceeded 50 respondents and it was complemented with the Spearman Rho verification. As a result of the Spearman correlation, it was obtained that there is a statistically important connection between internal control and the administration of assets, obtaining a value of 0.766 and a p-value of 0.000. In conclusion, the significant association between internal control and the administration of assets is confirmed.

**Keywords:** internal control, asset management, control environment, risk assessment, control activities

## I. INTRODUCCIÓN

El control interno y la administración de bienes patrimoniales juegan un papel muy importante dentro de las entidades públicas las cuales se encargan de atender los intereses públicos a través de la adquisición de bienes estatales, estos bienes son administrados y controlados mediante la aplicación de diferentes leyes y normativas.

En el ámbito internacional en la República del Ecuador los gobernadores son vistos de mala imagen por la población debido a la explotación inadecuada de los recursos del estado ecuatoriano, mala administración de bienes provocando problemas donde los más perjudicado sigue siendo la comunidad. A través de los informes de gestión anuales proveniente de la Contraloría General Ecuatoriana afirman como el principal problema en la administración pública se debe a la inexistencia de un sistema de control originado en su gran mayoría por falta de capacitación, interés, corrupción y comunicación, en consecuencia, esto provoca una deficiencia en los recursos públicos en esta entidad. (Rubio, 2019).

En el ámbito nacional la entidad Pública no fortalece un ambiente de control esto debido a la falta de interés del personal por realizar su trabajo de manera más eficiente debido principalmente por la falta de capacitación. En la que la administración focalizada en los bienes no es eficiente el cual se refleja al momento de verificar los inventarios encontrándose desactualizadas debido a la falta de conocimiento del personal al no saber aplicar el uso correcto de las directivas, normas y procedimientos que se debe de tener en la administración de bienes. (Lapa, 2021)

La supervisión interna en tesorería de la entidad municipal de Layo afirma como deficiente esto debido a un ambiente de control insuficiente, los que laboran en la entidad desconocen el significado del valor ético ocasionado por profesionales no competentes. Se manifiesta descuido en implementar buenos mecanismos para detectar posibles riesgos que puedan provenir de fuentes internas; como la implementación en el sistema de seguridad y la implementación de un control específico de documentos de proveedores para los riesgos de fuentes externas. La entidad posee un monitoreo deficiente esto debido a que no se supervisa de manera continua a los que laboran en el área. En consecuencia, el área de tesorería considera que el control interno que ellos tienen no provee disciplina en el área. (Quispe, 2019)

A nivel local la Municipalidad de Socabaya cuenta con un patrimonio que se encuentra clasificado por cuentas contables. A través de una evaluación se pudo observar que la entidad no cuenta con una supervisión interna adecuada en la administración de su patrimonio, existen bienes muebles que se encuentran en situaciones inoperativas, en otros casos para la baja; así como bienes que se ubican en los registros, pero en manera física no pueden ser ubicadas. La depreciación de los bienes inmuebles en su gran mayoría no se da esto se debe que hay inmuebles que aún no están saneados. Lo que impide tener una información clara y precisa al momento de realizar la conciliación de cuentas contable con lo patrimonial.

Lo señalado me permite plantear y formular la siguiente problemática: ¿Qué relación existe entre el control interno con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?, Según lo mencionado anteriormente, se ha logrado plantear las siguientes interrogantes a nivel específicos: P1: ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023? P2: ¿Qué relación existe entre la evaluación del riesgo y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023? P3: ¿Qué relación existe entre las actividades de control y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023? P4: ¿Qué relación existe entre la información y comunicación con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023? P5: ¿Qué relación existe entre la supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?

Siendo la justificación práctica. Donde el investigador es el responsable de implementar o intervenir sobre el problema para mejorarlo (Arias y Covinos, 2021). Mediante este estudio, el proyecto en cuestión busca llevar a cabo la investigación, se desea conocer la relación respecto a las variables de estudio dentro de la Municipalidad de Socabaya Arequipa 2023.

La justificación teórica para Fernández (2020) promueve la reflexión en torno a un conocimiento ya existente (p.6) contribuyendo a optimizar y garantizar en el cumplimiento de las directivas que permitan realizar un adecuado inventario en la Municipalidad de Socabaya.

La justificación metodológica, permite el desarrollo de la investigación basada en sus resultados generando el aporte en futuros trabajos por medio de la comunidad científica.

Lo indicado me permite plantear como mi objetivo general: Determinar la relación del control interno con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023, se tiene también los objetivos específicos dentro de ello se tiene: OE1: Establecer la relación del ambiente de control y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. OE2: Establecer la relación de la evaluación del riesgo y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. OE3: Establecer la relación de las actividades de control y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. OE4: Establecer la relación de la información y comunicación con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. OE5: Establecer la relación de la supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dando origen a formular la hipótesis general: Hi: El Control Interno se relaciona significativamente con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023, a partir de ello se logró formular las hipótesis específicas como: HE1: El Ambiente de Control se relaciona significativamente con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. HE2: La Evaluación del Riesgo se relaciona significativamente con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. HE3: Las Actividades de control se relacionan significativamente con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. HE4: La Información y Comunicación se relacionan significativamente con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023. HE5: La Supervisión y monitoreo se relacionan significativamente con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta al contenido del contexto teórico se consideró investigaciones anteriores relacionadas con las variables del estudio y se basa en una variedad de perspectivas de autores con un conocimiento más profundo del tema. Estas perspectivas sirven como punto de referencia en el que se discuten las contribuciones del estudio y la conclusión de cada autor considerado en la investigación.

Entre los antecedentes se ha considerado a los siguientes autores.

Suárez (2018) planteó como objetivo analizar el control interno que se daría al gestionar los inventarios de una organización situada en la urbe de Guayaquil, planteando una metodología no experimental donde el enfoque asumido es el cuantitativo, cuyo diseño buscó la no manipulación de las variables, el alcance del estudio realizado fue transversal este tipo de estudio busco recopilar información de cada variable mediante la encuesta, instrumento usado fue el cuestionario, su estudio planteo un método hipotético deductivo ya que existía la variable dependiente e independiente, donde el propósito fue identificar nuevas perspectivas de la investigación, la población estudiada abarco a los colaboradores de la empresa Comautor S.A que va desde el área de atención al cliente hasta las gerencias respectivas siendo un total de 16 colaboradores siendo una muestra censal, el instrumento aplico una escala de Likert basada en 5 niveles como resultados se evidencio que el 75% de los encuestados consideraron que no conocen las políticas de la institución respecto al control interno ni tenían muy claro el manejo del control de inventarios. El estudio concluye que se logró analizar el C.I. y la administración de existencias este resultado posibilitó demostrar la suposición propuesta por el investigador llegando como conclusión donde subsiste una asociación entre control interno al gestionar los inventarios.

Pérez, et al (2019) plantearon por objetivo “establecer la conexión que podría existir entre el control interno con la administración de los activos patrimoniales de la Universidad Nacional de Ucayali” (p.27). El enfoque metodológico que utiliza en el proceso de estudio fue no experimental, con un formato de tipo transversal y correlacional. como resultado determinaron que las normas de carácter general con las específicas tenían una fuerte relación demostradas mediante la utilización del test

de chi cuadrado 9.4877 es mayor a 2.0219 prueba inversa como conclusión determinaron que existía una correlación en aplicar nuevas normas de supervisión en la administración de activos que se encuentran conformadas por la Universidad Nacional de Ucayali.

Mendoza, et al (2018) indica “el control interno es conocida como la herramienta primordial y fundamental que se da en cualquier organización que pretende buscar las capacidades de control, manejo y eficiencia en una organización” (p.207), los autores señalan que el objetivo institucional muchas veces si se logra cumplir adecuadamente en las entidades públicas, de allí la importancia de aplicar un control interno que sea eficiente en cada procedimiento dentro de las entidades del estado ya que este permite transparentar el ejercicio y la labor del colaborador público, el artículo plantea un método deductivo-inductivo también hace uso del método analítico/sintético. Los investigadores llegaron a concluir que a medida que se mejore de manera escalonada el control interno este permitirá mejorar la utilización de recursos del estado fortaleciendo y mejorando la parte administrativa del estado.

Morales y Ovenhausen (2018) consideran en su ensayo que las existencias físicas de una entidad forman parte de los bienes patrimoniales, como parte de ella cada bien está representada por un valor monetario esta permite establecer y conocer el activo físico de una entidad así como la valoración”, por ello los autores señalan que la entidad debe salvaguardar los bienes patrimoniales de la organización así como realizar el mantenimiento del bien ya que este forma el bien mueble e inmueble que permite atender a los usuarios que acuden a la entidad del estado.

Corella y Olea (2023) su artículo tiene por objetivo “desarrollar una metodología en el control de bienes el cual permita tener un mejor flujo en los almacenes en una empresa comercializadora de riegos” (p.2), la metodología usada para la gestión de bienes fue la clasificación ABCD que ayuda en la gestión y políticas en la revisión y monitoreo. Concluyó que el clasificar los bienes se logra enfocar los recursos facilitando la gestión y control, como resultado determino que la clasificación D permite controlar a largo plazo en comparación de las clasificaciones ABC.

Rodríguez (2021) Establece su estudio con el propósito de explicar cómo se lleva a cabo “el control interno junto a una cultura de control podrían tener efectos

hacia la administración eficiente de inventarios” (p.18), utilizo el método no experimental con enfoque cuantitativo de diseño correlacional, su población estudiada comprendió 21 empresas comprendidas de la ciudad de León, la muestra es probabilística por ello se aplicó la formula finita donde solo se logró estudiar a 7 empresas debido a que en el criterio de inclusión y exclusión se tuvieron que excluir a todo aquel que no autorizo ser parte del estudio. El estudio concluye que se logró Precisar que existe un control interno y la cultura de control positiva ya que ambas variables se relacionan con una  $r=745$ , siendo una correlación positiva considerable, además se requiere de instrumentos de medición que permitan a la organización un control adecuado para así mejorar razonablemente en el manejo de inventarios.

Valencia (2019) el investigador plantea como objetivo “solucionar uno de los principales problemas en el registro de inventarios implementando un sistema” (p.14), como método de estudio el autor opto el uso del método no experimental utilizando el enfoque cuantitativo con tipo de estudio descriptiva-exploratoria, el conjunto de individuos que estudió abarco a los colaboradores de la ferretería Benjumea & Benjumea, la muestra abarca a los inventarios realizados en la empresa así como a MOF para conocer los procesos de los inventarios, el estudio se aprecia el desarrollo del método deductivo esto permitió que el autor pudiera desarrollar los resultados de su investigación, la técnica planteada fue la observación, la inspección, la comparación, la indagación verbal, las fuentes de información primaria como notas de pedido, facturas, guías, órdenes de compra u otros, como información secundaria se tubo a los clientes de la empresa. El autor concluyó en implementar un control de inventarios que hace que la empresa tenga mayor claridad de las mercaderías ahorrando tiempo y costos en realizar de manera física lo que permite que el personal optimice el tiempo en las ventas de la empresa.

Lapa (2021) Establece como propósito “explorar la conexión entre el control interno con a la gestión de activos dentro del USE PNP” (p.18). El investigador utilizó un enfoque basado en la cantidad y adoptó un diseño transversal de tipo no experimental con estudio aplicado como método de estudio, su población de estudio estuvo conformada por colaboradores del USE PNP de las cuales como muestra consideró a 30 personas que laboraban en almacén, utilizó el cuestionario como medio para recolectar información, como resultado obtenido del análisis de Rho



Spearman arrojó un valor de  $r = 0.538$  lo que mostró la conexión de dichas variables. Al finalizar su investigación el autor concluye que en la USE PNP los colaboradores se comprometen en sus tareas laborales de esta manera, el autor logró identificar una asociación positiva entre las variables.

Fernández y Humpire (2020) los investigadores plantean como objetivo “determinar si al aplicar un control interno dentro de las MiPymes este de qué manera podría beneficiar en la gestión contable hacia el ámbito manufacturero de la empresa ADEPIA en la ciudad de Arequipa” (p.22), como metodología de estudio los autores utilizaron la metodología no experimental bajo el enfoque cuantitativo de un diseño que combina la descripción y la correlación transversal, la herramienta empleada por los investigadores fue el cuestionario donde consideraron como muestra a 38 empresas. Como resultado obtenido a través de la aplicación de Rho Spearman obtuvieron como valor 0.638 con una significancia de valor (0,000) llegando a estipular que el control interno tiene impacto en un grado razonable concluyendo que, se consigue una mejora continua cuando el C.I prevalece en las etapas de la administración empresarial determinado así una influencia considerable en la gestión contable.

Calderón, A et al (2022) el propósito general de su investigación académica fue “desarrollar un modelo para mejorar el control de inventarios en Fernocor S.A.C.” (p.67), la metodología utilizada adoptó una perspectiva basada en la cantidad, un diseño sin experimentación y un nivel descriptivo propositivo con un corte transversal. La muestra consistió en 12 participantes, seleccionados de manera censal. Los hallazgos obtenidos revelaron que, a través de la evaluación descriptiva y documental, se pudo construir el modelo de mejora del control de inventarios. Se observó que el 75% de los encuestados calificaron el ingreso de mercadería como moderado, el 58,3% consideraron deficiente la comprobación de las cantidades de productos recibidos y el 50% categorizaron de manera similar la revisión de las órdenes de compra al recibir los productos. En sus conclusiones, los investigadores señalaron que la empresa estudiada presentaba fallos en la revisión de las órdenes de compra, ya que los conteos físicos y periódicos de existencias se realizaban solo ocasionalmente.

Miraval (2019) estableció como propósito estudiar de qué manera el control interno tiene impacto en las contrataciones hacia la Municipalidad de Monzón. El investigador optó a una metodología no experimental con tipo de estudio descriptivo correlacional bajo una perspectiva cuantificable, como población estudiada considero a 88 colaboradores que laboran en la municipalidad. Como muestra utilizo el mismo valor que su población 88 colaboradores municipales. Como resultado obtuvo mediante la aplicación del coeficiente de Pearson un valor de ,340 demostrando que hubo una correlación positiva débil entre dichas variables, llegando a la conclusión que la ley debe ser fortalecida. Por esta razón, sugirió implementar un sistema que ayude con los controles internos municipales. Para lograr esto, las operaciones de la organización deben ser efectivas.

Quispe (2019) planteó por objetivo “determinar las características que puede surgir cuando se aplica el control en la administración de los registros de existencias en los depósitos de la compañía Atix S.A.C” (p.14). Como método de estudio el investigador optó el uso del método no experimental-transversal de tipo aplicada cuyo nivel fue descriptivo-correlacional el enfoque planteado fue de tipo cuantitativo, la muestra fue no probabilística por lo que aplico el criterio censal, utilizo el cuestionario como herramienta para recopilar información la que fue aplicada en las áreas que vinculan la gestión de inventarios. Como resultado evidenció que del 100% de los colaboradores solo el 40% considera que no existe un adecuado control en la empresa donde la supervisión es deficiente y la gerencia no refleja un interés en el área. Respecto a la gestión de inventarios el 50% señala que es regular ya que se desconoce la existencia de un plan para el manejo de inventarios. El investigador concluye que la gerencia no le pone mucho interés al área de almacén encontrándose en un nivel regular y la falta de desconocimiento por parte del personal que laboran en almacén ocasiona una gestión de inventarios deficiente.

Chumpitaz y otros (2020) el objetivo en su artículo científico, fue “analizar el nivel donde se relacionaba los controles internos con las gestiones empresariales de los establecimientos de compras durante los tiempos de COVID-19” (p.57), particularmente hace mención que a medida que la pandemia con su tratamiento avanza los controles internos y las gestiones empresariales se ajustan. Como método de estudio los autores optaron por usar una metodología que no implica

experimentación y se realiza de manera transversal la modalidad de investigación utilizada fue descriptivo correlacional, su población consistió en 45 responsables de diferentes áreas de los centros comerciales más relevantes de Lima considerando una perspectiva financiera y operativa, utilizó la encuesta para el proceso de recolección y de herramienta de recolección el cuestionario. Como resultado obtuvieron que en la temporada de COVID-19 se identificó un vínculo importante entre el control interno y la administración empresarial. por 77.8%. Como conclusión llegaron que, considerando el contexto de pandemia el nivel de control tiende a relacionarse de manera significativa en la gestión corporativa en los centros comerciales. También determinó que, según la encuesta, la gestión corporativa en los centros comerciales durante los tiempos de COVID-19 guarda una conexión significativa con el control interno, además esta relación es directa. Por tanto, un mejor control interno redundará en una mejor gestión empresarial, y viceversa.

Apumayta (2019) su estudio tubo por objetivo “describir en cuanto se podría relacionar el control hacia la rentabilidad de la empresa Ebenezer EIRL durante el año 2019” (p.1). El método de estudio utilizado fue no experimental considero un estudio de naturaleza básica y aplicada. La muestra estuvo compuesta por 32 colaboradores. El análisis estadístico se sustentó con el software estadístico SPSS en su edición 25, como resultado mediante el alfa de Cronbach obtuvo una cifra de (0.610 y 0562) en cada variable; así mismo aplicó el test de Chi Cuadrado que le ayudo en la comparativa con la hipótesis general como específicas. Como conclusión a su investigación, afirmó que se da la presencia de una conexión relevante entre las variables examinadas en la empresa Ebenezer.

En su investigación de Espinoza (2020), Estableció como objeto “analizar de qué forma el control interno guarda relación con la gestión de registro de existencias dentro de la empresa farmacéutica” (p.3). Como metodología de estudio opto la metodología no experimental dentro del marco cuantitativo cuyo diseño de estudio fue el descriptivo-correlacional, la población que considero para su investigación comprendió 75 empresas farmacéuticas, aplicando criterios de inclusión y exclusión donde incluye a las empresas de venta de medicamentos formales excluyendo a los informales. La muestra es probabilística por lo que planteó la formula finita su muestra estuvo compuesta por 63 farmacéuticas; la herramienta implementada con el fin de

recolectar la información fue el cuestionario. Como resultado determino que el 85% de las farmacias no tienen un control interno apropiado y en la que el 80% no posee un sistema de inventarios determinando la administración de existencias se encuentra positivamente vinculada con el control interno. Finalmente, Espinoza concluye que las empresas de rubro farmacéutico no manejan un control adecuado de inventarios en consecuencia no poseen una adecuada gestión de inventarios.

Bautista (2019) en su estudio de posgrado establece como fin “investigar como el control a nivel patrimonial guarda relaciona con la administración” (p.44). Para su investigación manejo una metodología hipotética-deductiva, arraigada al estudio descriptivo -correlacional con enfoque cuantificable. Como muestra utilizo a 66 colaboradores que laboraron en el hospital, el instrumento aplicado con el fin de recabar la información fue el cuestionario. Como resultado del análisis identifico como valor de  $r= 0,615$  y  $0,0217$  de significancia. En conclusión, evidencio que hay una correspondencia positiva relativamente alta entre sus variables de estudio.

Así también Lagos (2022) plantea como objeto “determinar como la gestión hacia los bienes se relaciona con el control interno” (p.35). El investigador utilizó como metodología de estudio no experimental bajo un enfoque cuantitativo. El diseño utilizado fue descriptivo correlacional. Como muestra el investigador considero a 106 colaboradores que laboran en la UGEL empleando como instrumento de recolección dos cuestionarios alineados bajo las consideraciones de la escala de Likert. Como resultado del análisis obtuvo los valores de  $0,932$  y  $0,917$  representadas para cada variable bajo el enfoque de alfa de Cron Bach. Como conclusión el investigador llego a determinar que, se da una interrelación bastante positiva entre sus variables.

Pérez y Wong (2018) en su artículo, la finalidad principal fue sugerir una metodología de mejora en la administración de los registros de existencias de la empresa con el objetivo de disminuir los costos. La metodología que empleó fue de naturaleza no experimental, optando un diseño transversal, descriptivo orientado a propuestas. Los resultados indicaron que el 50% de los participantes afirmaron que las metas se alcanzan a través de un proceso de planificación, seguido por la gestión con un 45%, y el proceso de control con un 42.86%. A partir de este análisis, el autor sostiene que la administración de existencias está experimentando un periodo crítico, concluyendo que presenta deficiencias al encontrarse por debajo del 60%. Además, el

investigador sugiere mejorar la gestión de inventarios mediante el uso de herramientas, proponiendo la implementación de la gestión ABC como una medida que puede contribuir a la disminución de gastos laborales y al incremento de la productividad.

Para complementar mi investigación se mencionan las siguientes teorías. Pereira (2019) en su libro define el control interno como aquella acción que implementan las áreas administrativas de una entidad con el fin de buscar la eficiencia, eficacia y económica al usar los recursos. Para Pereira (2019) en la entidad se puede percibir dos formas de control, el control puntual y control periférico, la primera forma de percepción es ejercido por todas las áreas que conforman el organigrama de una institución estas áreas se encargan de supervisar un adecuado cumplimiento de las operaciones con el propósito de lograr que el personal que labora cumpla con las metas proyectadas. La segunda forma de percepción está a cargo del área de auditoría interna encarga de analizar y verificar que los controles autorizados por la Dirección General estén correctamente diseñados y caso exista alguna falencia esta área se encarga de presentar recomendaciones para así aumentar la eficiencia operativa.

Para lograr una efectiva gestión de control. Quinaluisa et al (2018) afirma que “es crucial implementar un modelo de control, y uno de estos modelos es el COSO I” (p.4), que incluye cinco categorías o componentes diseñados y aplicados por la administración. En la que el propósito es asegurar razonablemente que se logren los objetivos de control establecidos. Estos elementos ejecutan un rol esencial en la creación de un sistema de control robusto por parte de quienes están a cargo de la gestión de una entidad, alineándolo con sus metas establecidas.

## **El Control Interno y sus Dimensiones**

### ***Primera Dimensión***

**Ambiente de Control.** Para Anchundia y Cervantes (2022) La define como un ambiente en el cual realizan sus actividades dirigidas por buenas prácticas y conductas. Para que en una organización halla un ambiente de control es necesario que este conformada por miembros independientes para evitar incurrir a algún acto irregular. Una vez que la organización se halla conformado como tal, podrán optar

medidas en el ambiente de control, así como ser responsable de detectar y prevenir posibles fraudes. Anchundia y Cervantes (2022) de los 36 documentos que analizo encontró solo 18 refieren a ambiente de control señalan que un ambiente provisto de control influye directamente cuando se estructura en una organización determinando cargos y funciones al personal. Según Rodríguez (2021), ambiente de control es aquel entorno que rodea a los integrantes de una sociedad logrando influenciar en sus actividades para que exista un buen ambiente de control es necesario implementar determinadas prácticas y procedimientos que promuevan la transparencia e incentiven la responsabilidad; una vez implementado estas prácticas se podrá apreciar una mejora en la gestión de recursos.

### ***Segunda Dimensión***

**Evaluación de Riesgo.** Según Casseti y Paredes (2020) definen evaluación a la exploración de programas e interpretaciones de la comunidad con el fin de entender cómo funcionan y porque sin limitarse si se alcanzó los objetivos preestablecidos. Y para Sierra et al. (2019) en su revista científica definen el riesgo en los inventarios como la constitución del problema principal dentro de una organización, el cual debe ser optimizado con el fin de poder agilizar las transacciones comerciales y salvaguardar activos patrimoniales.

### ***Tercera Dimensión***

**Actividades de Control.** Aguilar et al. (2020) señala que estas actividades engloban aquellas acciones que, mediante procedimiento o políticas, permiten garantizar la realización efectiva de las instrucciones directivas para evitar situaciones de riesgo que repercutan en el alcance de los objetivos institucionales.

### ***Cuarta dimensión***

**Información y Comunicación.** Alvarado (2021) el uso de información y comunicación lo describe como la acumulación de conocimientos, técnicas y tecnologías que ayudan a enfrentar desafíos. lo destaca como un aprendizaje muy importante que ayuda no solo en el desarrollo económico de una entidad sino también al desarrollo de actividades científicas.

## **Quinta Dimensión**

**Supervisión y Monitoreo.** Sierra et al. (2018) describen como un mecanismo administrativo donde se relaciona la toma de decisiones el cual ayuda a tener una evaluación continua. La supervisión se concentra en determinar si las acciones en cada etapa del proceso conducen a otras instancias, mientras que el monitoreo abarca actividades de supervisión ejecutadas directamente por diversas estructuras directivas dentro de la organización, con el propósito de prevenir eventos que puedan resultar en pérdidas o actividades costosas (Serrano et al, 2018).

Canel (2019) en su libro define la administración como la gestión de recursos del estado, estos bienes son recursos que por su naturaleza pueden ser tangibles o intangibles la cual no pueden ser utilizadas para beneficios personales sino para beneficio arraigada a la población que a través de procedimientos se verifica y se registra en una determinada fecha.

Considerando esa definición podemos decir que administración de bienes patrimoniales consiste en manejar y gestión los activos el cual pertenece a una entidad y que tienen un valor patrimonial. Estos bienes patrimoniales incluyen diferentes activos que son propiedad de la entidad destinados en beneficio exclusivo a la población.

**Bienes Inmuebles.** Son recursos que por su naturaleza no pueden moverse de un lugar, pero con el transcurso del tiempo pueden llegar a aumentar su valor ya sea por su inversión en ella o por tasación como las infraestructuras públicas. Estos bienes están afectos a depreciación y otros derechos u obligaciones por parte del propietario.

**Bienes Muebles.** Estos recursos por su composición material pueden moverse de un lugar a otro de material tangible al tacto que al momento de moverse no sufre ningún tipo de cambio en su materia. (El Peruano, 2007).

**Rof.** Es un reglamento elaborado por la Municipalidad de Socabaya aprobada por la Ordenanza Municipal N°256-MDS el cual detalla todas las funciones que deben cumplir las áreas, unidades, oficinas y gerencias.

**Mof.** Es un manual elaborado por la Municipalidad de Socabaya aprobada con decreto de alcaldía N°002-2014-MDS el cual detalla todas las funciones específicas que deben cumplir todos los miembros que laboran en la entidad municipal. Una de las ventajas que tiene el MOF es que funciona como control interno ya que ayuda a verificar que funciones deben de cumplir los funcionarios según el cargo que desempeñen.

**Sinabip.** Es una plataforma digital que ayuda a clasificar registrar los bienes inmuebles en la que ayuda al Sistema Nacional de Bienes Estatales a mantener una gestión eficiente de dichos bienes.

**Siga.** Utilizada en la gestión del sector público para potenciar el ordenamiento en la cadena de abastecimiento. Está compuesta por diferentes módulos entre ellas el módulo administración de bienes el cual ayuda a mantener un orden en los almacenamientos, inventarios, distribuciones, mantenimientos y disposiciones finales (El Peruano, 2007). Por lo que lo convierte en un programa que ayude a mejorar el control interno dentro de las entidades públicas.

**Inventario de Bienes.** Es aquel documento en la que se anotan los activos patrimoniales (El Peruano, 2007). las cuales pueden ser muebles e inmuebles con el fin de determinar su existencia física el cual es corroborado con los registros contables.

**Conciliación Patrimonio Contable.** Se puede considerar como una herramienta de control ya que ayuda a comparar los datos contables obtenidos entre el área de control patrimonial con el área contable para así de detectar alguna discrepancia que podría existir, procediendo a conciliar con el fin de asegurar que los datos obtenidos sean iguales en ambas áreas y éstas se reflejen con un solo valor y en la misma cuenta.

## **La Administración de Bienes Patrimoniales y sus Dimensiones**

### ***Primera Dimensión***

**Eficiencia.** Es considerada como la unidad de medida que ayuda a determinar si se utilizaron bien los recursos del estado que le fueron asignado a cada autoridad.



Se considera eficiente cuando los recursos son utilizados en beneficio de la población. (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

### ***Segunda Dimensión***

**Calidad.** Se considera como otra unidad de medida en la gestión pública la cual se encarga de medir la satisfacción y expectativa que tienen los ciudadanos con la entidad pública; la calidad puede mejorar si la entidad a través del cumplimiento de metas en favor a la población. (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

### ***Tercera Dimensión***

**Economía.** En el sector público la economía se mide a través de la capacidad de gasto que realizan las entidades públicas. Para que exista una buena economía la entidad pública debe de planificar adecuadamente la ejecución del gasto a través de sus áreas que las componen.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

##### **3.1.1. Tipo de Investigación**

Para Álvarez (2020) la finalidad de la investigación básica es ayudar en aportar nuevos conocimientos al campo sin aplicación inmediata a la práctica. Esto se logrará mediante el desarrollo de nuevas teorías relacionadas considerando las variables que van a ser estudiadas el cual permitirán el avance del conocimiento actual a través de la creación de nuevos conceptos, teorías y datos para la ciencia. De tal sentido este estudio es de carácter básico ya que ayudará a aportar nuevos conocimientos al campo al estudiar las variables determinando cómo se da la relación entre el control interno y la gestión de activos patrimoniales.

##### **3.1.2. Enfoque de Investigación**

Vizcaíno et al. (2023). “la elección de un enfoque es crucial, ya que establece la óptica desde la cual se trata el objeto de estudio” (p.9726). Medina et al. (2023) menciona cuantitativo cuando el investigador recolecta y analiza datos numéricos con el fin de medir, cuantificar las variables para así poder establecer la relación entre ellas. En este sentido puedo decir que la investigación seguirá un enfoque cuantitativo, ya que implica la recopilación de datos el cual se recolectará para tener resultados en la que se serán representados de forma numérica.

##### **3.1.3. Diseño de Investigación**

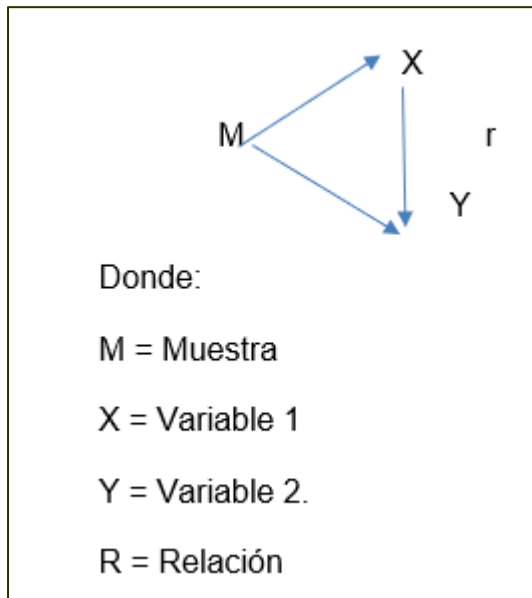
Se optó por un diseño no experimental. Hernández et al. (2018) esta modalidad de diseño consiste en no manipular las variables, es decir el estudio de las variables se darán considerando su contexto natural sin tener injerencia en los resultados que se obtengan donde se describe y se analiza las variables buscando descubrir la relación que puede existir entre ellas de tal manera esta investigación se va a centrar en describir la asociación que puede existir entre las variables.

De estudio descriptivo correlacional. Osada (2021). Refiere al termino estadístico en la que la variable independiente sufre una alteración de su magnitud el cual logra afectar a la variable dependiente refiriendo a la relación que se da en el

cambio de una variable y como esta afecta a la otra variable, es decir como la variable control interno afecta a la variable administración de bienes patrimoniales.

**Figura 1.**

*Diseño de investigación*



### 3.2. Variables y Operacionalización

#### 3.2.1. Variable 1: Control Interno

**Definición Conceptual.** Grace et al. (2019), definen el C.I como un conjunto de políticas de carácter regulatorio que se da en la acción contable el cual ayuda a garantizar que la información sea verídica y oportuna sobre la situación en la que se encuentra una empresa, estos resultados se obtienen en un determinado ejercicio fiscal.

Vásquez (2019), define C.I como un sistema que es utilizado como una herramienta con el fin de que el titular de cualquier institución mantenga la confianza razonable en la consecución de metas en la organización para así estar en condición de informar a las partes interesadas sobre los asuntos relacionados con su gestión.

**Definición Operacional.** El control interno se emplea como una herramienta de las entidades públicas las cuales ayudaran a identificar las falencias que existen en relación a lo bienes físicos con sus registros contables de la Municipalidad de Socabaya.

**Indicadores.** Ambiente de control Evaluación del riesgo Actividades de control  
Información y comunicación Supervisión y Monitoreo

### **3.2.2. Variable 2: Administración de Bienes Patrimoniales**

**Definición Conceptual.** Para Torres (2020) cuando hablamos de administración nos referimos a la técnica orientada a la planificación, organización y control de los activos con el fin de lograr un máximo aprovechamiento. Entonces para administrar los bienes patrimoniales se deben de focalizar en el inventario saber que hacer, como hacerlo y asegurando como se realizó esto a un conjunto de bienes tanto tangibles como intangibles que posee la organización en un momento dado.

**Definición Operacional.** Para que exista un buen manejo de activos patrimoniales en la entidad municipal se debe de considerar indicadores que ayuden a medir, organizar y controlar.

**Indicadores.** Eficiencia, Calidad y Economía

### **3.3. Población, Muestra y Muestreo**

#### **3.3.1. Población**

Maldonado (2018) entiende por población a todos los componentes del objeto que se estudia Ventura, L (2017) y poseen ciertas características a estudiar. La población que se considerará como estudio será 297 colaboradores de la municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

#### **3.3.2. Muestra**

Niño (2019) indica como muestra la parte más representativa de una cantidad o población el cual se determina y se selecciona con la finalidad de examinar y medir las propiedades que pueden caracterizar. (p. 55).

Maldonado (2018) define muestra como la parte representativa de una población que es seleccionada por el investigador el cual ayuda a obtener los resultados que luego son expresados a través del análisis estadístico.

Para el estudio de la investigación se consideró como muestra a 168 trabajadores que estén laborando en la Municipalidad de Socabaya, se encuentren dentro de los regímenes 276, 728, 1057 CAS o SNP. Ya que se conoce el tamaño de la población 297 también conocida como población finita, es que se consideró viable aplicar la siguiente fórmula con la intención de obtener una estimación precisa y representativa en la muestra.

$$n = \frac{NZ^2p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2p \cdot q}$$

Utilizada para poblaciones finitas (conocidas)

**Donde:**

**n=** Tamaño de la muestra

**N=** Población

**Z=** Margen de confiabilidad

**e=** Error de estimación

**p=** Probabilidad que el evento ocurra

**q=** Probabilidad que el evento no ocurra

**Datos:**

**N=** 297

**Z=** 95%, corresponde a 1.96 desviación estándar

**e=** 5% corresponde a 0.05

**p=** 0.5

**q=** 0.5

Remplazando valores:

$$n = \frac{297 \times (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}{((0.05)^2 \times (297 - 1)) + ((1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5))}$$

$$n = \frac{285.24}{1.70}$$

$$n = 167.75$$

$$n = 168$$

Según el método proporcional aplicado en nuestra investigación nuestra muestra estaría conformada por 168 trabajadores de la Municipalidad de Socabaya.

### **3.3.3. Muestreo**

El muestreo es probabilístico de tipo aleatorio simple debido a que es un método basado en la probabilidad en el que cada elemento de la población objetivo y cada muestra potencial de un tamaño específico tienen las mismas posibilidades de ser elegidos. Niño (2019)

## **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

### **3.4.1. Técnica de Recolección de Datos**

La técnica que se empleará para la obtención de información es la encuesta, Salvador, et al (2021), la describe como un enfoque sistemático para recopilar datos a través de respuestas a preguntas dirigidas a un grupo de individuos con el objetivo de medir las características de la población, es ampliamente empleada como método de investigación. Esto se debe a su capacidad para adquirir y procesar datos de manera rápida y eficiente. Gracias a la encuesta se podrá medir las variables de estudio siendo aplicada en la variable Control interno y en la variable administración de bienes patrimoniales. Para complementar la investigación se analizará información de documentos proporcionados por la entidad pública.

### **3.4.2. Instrumento de Recolección de Datos**

Se aplicará como instrumento el cuestionario, Pozzo, et al (2018), como el instrumento específico más utilizado en la recopilación de datos este se compone de una serie de preguntas relacionada a una o más variables que se emplea durante el

procedimiento. El cuestionario (ver anexo 4) está relacionada a la Variable control interno y consta de 16 enunciados las mismas que se encuentran agrupadas en 5 dimensiones y estas responde a las alternativas de respuestas 1: Nunca, 2: Casi Nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre. Asimismo, está relacionada a la variable administración de bienes patrimoniales está consta de 12 enunciados las mismas que se encuentran agrupadas en 3 dimensiones y estas responden a las alternativas de respuestas 1: Nunca, 2: Casi Nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre.

**Tabla 1.**

*Detalle de técnica e instrumento a utilizar*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Ítems</b>	<b>Muestra</b>
Encuesta	Cuestionario	28	168

Nota. Elaboración propia

**Validez.** Para Fernández, et al (2019) la validación es crucial en el cuestionario, ya que sin ella los resultados derivados de la ejecución del instrumento podrían distorsionar la investigación, conllevando posibles consecuencias serias en estudios sociales y científicos. Por lo tanto, quienes se encarguen de validar el instrumento deben tener un elevado sentido ético. Respecto a la validez se indica que se realizará mediante la evaluación de especialistas y V Aiken respecto al instrumento a aplicar en la investigación (ver anexo 7).

**Tabla 2.**

*Detalle de expertos para la validación del instrumento*

<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Observación</b>
Costilla Castillo Pedro Constante	Doctor	Administración	Aplicable
Tejada Poma Luis Alberto	Magister	Gestión Pública	Aplicable
Pacheco Vicente Ivan	Magister	Gestión Publica	Aplicable

Nota. Elaboración propia

**Confiabilidad.** Se refiere a la fiabilidad y estabilidad de las mediciones obtenidas en diferentes momentos o bajo diversas condiciones. Si un instrumento es confiable, debería producir resultados similares en condiciones similares, independientemente de cuándo o cómo se aplique. (Arias F. , 2019).

Para la investigación se llevó a cabo un ensayo inicial, con una muestra de 15 y se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 3.**

*Estadístico de fiabilidad*

<b>Variable</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
Control interno	.939	16
Administración de bienes patrimoniales	.955	12

Nota. Elaboración propia

### **3.5. Procedimientos**

Se solicitará permiso para mencionar el nombre de la institución y poder aplicar los instrumentos y así obtener acceso para recopilar información. Tras la aplicación del cuestionario al personal, se examinará los hallazgos obtenidos en relación a las variables investigadas dando respuesta a los objetivos y las hipótesis cuya data será procesada en el software SPSS en su versión 26, los mismos que serán anexados en la tesis.

### **3.6. Método de Análisis de Datos**

Se aplicará análisis descriptivo de datos, mediante cuadros y figuras que servirán para el análisis de los datos. Posterior a esto se hará el test de normalidad para determinar el tipo de estadística a utilizar, ya sea la paramétrica o la no paramétrica. De acuerdo con el resultado del test de normalidad se utilizará el coeficiente de correlación de Pearson o de Spearman. Todo con la finalidad de analizar los resultados obtenidos.



### **3.7. Aspectos Éticos**

Para Gagnay et al. (2020) se debe considerar mantener una conducta ética durante todo el proceso de investigación, la ética representa la conducta humana donde se distingue entre lo positivo y lo negativo, lo adecuado y lo inapropiado. La ética se convierte en una obligación moral no solo con seres humanos sino también al redactar trabajos de investigación, tesis, ensayos, etc. los autores destacan, aquellos que llevan a cabo investigaciones deben estar familiarizados con las pautas de citación y referenciación.

Entre los aspectos éticos a tomar en cuenta en la investigación se encuentran: salvaguardar la confidencialidad y la conservación de la identidad de los involucrados es esencial. la honestidad e integridad requieren que los datos se presenten con transparencia, sin manipulación. la objetividad impide sesgos, mientras que cualquier conflicto de interés debe ser revelado. los trabajos y fuentes consultadas deben ser citados correctamente, respetando los derechos de autor. es crucial ser respetuoso con las tradiciones y valores de los participantes, y recordar que tienen el derecho a retirarse en cualquier momento.

## IV. RESULTADOS

La investigación se desarrolló considerando el enfoque cuantitativo utilizando el software SPSS en su versión 26 para llevar a cabo el análisis estadístico de las variables y sus dimensiones, con el propósito de verificar la tendencia que pueda existir entre variables. Se consideró la prueba de Kolmogórov-Smirnov esto debido a que la muestra superaba los 50 encuestados.

### 4.1. Resultados Descriptivos

#### 4.1.1. Control Interno

**Tabla 4.**

*Nivel del Control interno percibido por los encuestados*

Nivel	Cantidad	%
Alto	29	17,26%
Regular	110	65,48%
Bajo	29	17,26%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 4 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores comprendida por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad de Socabaya, donde revela la percepción de los encuestados con respecto al control interno, siendo el 65,48% de ellos quienes lo consideran regular. Un 17,26% percibe tanto un nivel alto como bajo de control interno respectivamente. Estas percepciones pueden tener implicaciones significativas en la gestión y toma de decisiones organizativas. Se puede apreciar como predomina la percepción "regular" sugiere un área potencial de mejora en los sistemas de control interno, mientras que las variaciones en las percepciones de "alto" y "bajo" indican la existencia de disparidades en la evaluación interna de la eficacia del control.

## Dimensión 1: Ambiente de Control.

**Tabla 5.**

*Nivel del ambiente de control percibido por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	33	19,64%
Regular	105	62,50%
Bajo	30	17,86%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 5 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformadas por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad de Socabaya, donde revela la percepción de los encuestados con respecto al ambiente de control en la que el 19.64% percibe un ambiente alto, mientras el 17,86% percibe un ambiente bajo y el 62,50% lo consideran de nivel regular en la que los colaboradores perciben que la entidad se preocupa en difundir la misión, visión, metas, objetivos. Perciben que la entidad se preocupa que el personal conozca la estructura organizacional, las directivas que se emplean en la institución. Así también perciben que la entidad municipal se preocupa en colocar al personal más capacitado en las diferentes Oficinas, Unidades y Gerencias.

Estas percepciones ofrecen información valiosa sobre la eficacia percibida del ambiente de control organizacional.

## Dimensión 2: Evaluación de Riesgos.

**Tabla 6.**

*Nivel de evaluación de riesgos percibido por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	24	14,29%
Regular	96	57,14%
Bajo	48	28,57%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 6 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad de Socabaya, donde indican la percepción hacia el nivel evaluación de riesgos en la que el 14,29% indica la percepción del nivel de evaluación de riesgos como alto, mientras que el 28,57% percibe como bajo y el 57,14% lo percibe de manera regular la entidad aplica medidas que ayudan a identificar y mitigar los riesgos como realizar revisiones periódicas de la ubicación de bienes, identificar la informalidad del manejo de bienes.

Estas percepciones ofrecen información valiosa sobre cómo los participantes analizan la eficacia de la evaluación de riesgos en la entidad pública.

### Dimensión 3: Actividades de Control.

**Tabla 7.**

*Nivel de las actividades de control percibido por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	9	5,36%
Regular	122	72,62%
Bajo	37	22,02%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 7 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad de Socabaya, donde indican la percepción hacia la actividad de control. En la que el 5,36% de los encuestados perciben la actividad de control como alto, mientras el 22,02% lo percibe como bajo y el 72,62% como regular perciben que la entidad se preocupa en aplican correcciones en caso de detectar deficiencias derivando al área que corresponda para su corrección, se cuenta con un área de soporte técnico, se utiliza formatos para el control de salida de bienes patrimoniales.

Estas percepciones proporcionan información importante sobre cómo los participantes evalúan la eficacia relacionada a las actividades de control implementadas en la entidad pública.

## Dimensión 4: Información y Comunicación.

**Tabla 8.**

*Nivel de la información y comunicación percibida por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	21	12,50%
Regular	110	65,48%
Bajo	37	22,02%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 8 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad de Socabaya, donde indica que el 12,50% percibe la información y comunicación como un nivel alto, mientras el 22,02% lo percibe como bajo y por último el 65,48% de los encuestados percibe la información y comunicación como nivel regular. Señalan que se revisa la información se rediseña de ser necesaria además existen políticas que ayudan a estandarizar la comunicación interna y externa.

Estas percepciones proporcionan una visión valiosa de cómo los participantes evalúan la efectividad de los procesos en la información y comunicación en la entidad pública.

## Dimensión 5: Supervisión y Monitoreo.

**Tabla 9.**

*Nivel de la supervisión y monitoreo percibida por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	21	12,50%
Regular	91	54,17%
Bajo	56	33,33%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 9 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad Distrital de Socabaya, donde revela que el 12,50% de los encuestados perciben supervisión y monitoreo como nivel alto, mientras que el 33,33% lo percibe como bajo y el 54,17% percibe la supervisión y monitoreo como nivel regular señalan que la municipalidad se preocupa en realizar evaluaciones periódicas.

Estas percepciones proporcionan una visión importante de cómo los participantes evalúan la efectividad de los procedimientos de supervisión y monitoreo de la entidad pública.

#### 4.1.2. Administración de Bienes Patrimoniales

**Tabla 10.**

*Nivel de la administración de bienes patrimoniales percibida por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	32	19,05%
Regular	96	57,14%
Bajo	40	23,81%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 10 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad de Socabaya, donde revela que el 57,14% de los encuestados perciben la administración de bienes como nivel regular, mientras que el 23,81% lo percibe como bajo y el 19,05% como alto. Estas percepciones proporcionan una visión esencial de cómo los participantes evalúan la efectividad de la administración de bienes en la entidad.



## Dimensión 1: Eficiencia.

**Tabla 11.**

*Nivel de la eficiencia percibida por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	32	19,05%
Regular	107	63,69%
Bajo	29	17,26%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 11 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad Distrital de Socabaya, donde indica que el 63,69% de los encuestados notan el nivel de eficiencia como regular, mientras que el 17,26% lo percibe como bajo y el 19,05% como alto. Estas percepciones ofrecen una visión crucial de cómo los participantes evalúan la eficiencia operativa de la organización.

## Dimensión 2: Calidad.

**Tabla 12.**

*Nivel de la calidad percibida por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	32	19,05%
Regular	108	64,29%
Bajo	28	16,67%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 12 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad Distrital de Socabaya, donde revela que el 64,29% de los encuestados notan el nivel de calidad como regular, mientras que el 16,67% lo percibe como bajo y el 19,05% como alto. Estas percepciones ofrecen una visión fundamental de cómo los participantes evalúan la calidad de la entidad pública.

### Dimensión 3: Economía.

**Tabla 13.**

*Nivel de la economía percibida por los encuestados*

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alto	31	18,45%
Regular	105	62,50%
Bajo	32	19,05%
Total	168	100,00%

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Tabla 13 muestra los resultados derivados de la encuesta realizada a 168 colaboradores conformada por diferentes regímenes laborales que compone la Municipalidad Distrital de Socabaya, donde indica que el 62,50% de los encuestados notan el nivel de economía como regular, mientras que el 19,05% lo percibe como bajo y el 18,45% como alto. Estas percepciones ofrecen información valiosa sobre cómo los participantes evalúan la salud general de la economía, y estas percepciones pueden estar influidas por factores internos y externos.

### **Análisis Documental:**

Contablemente cuando nos referimos a los bienes patrimoniales es hablar de del grupo 15 conformada por las cuentas 1501, 1502, 1503, 1504, 1505 y 1507.

Para complementar la investigación se solicitó a la Unidad de Contabilidad me proporcione los estados financieros del último ejercicio con sus notas contables la hoja de trabajo de flujo de efectivo anual, reporte de análisis de cuentas actas de conciliación contable con lo patrimonial, así mismo se solicitó a la Unidad de Control Patrimonial inventario de bienes muebles e inmuebles y documentos que evidencien la conformación de la comisión de toma de inventarios de bienes muebles e inmuebles. Al realizar dicha revisión de los documentos proporcionados por la Unidad de contabilidad se pudo reflejar en el estado de situación financiera (ver anexo 9) la cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta como saldo 302,860,140.40 incluye dentro de este monto a la sub cuenta 1501 Edificios y Estructuras por un valor 265,318,261.83. y la sub cuenta 1503 Vehículos Maquinarias y Otros por un valor 10,824,602.05. Se está siendo el análisis de la sub cuenta 1501 edificios y estructuras ya que representa el (63.30%) de los activos de la entidad y el análisis de la sub cuenta 1503 Vehículos Maquinarias y Otros por existir una disparidad en exceso por 150,004.59.

### **Figura 2.**

*Análisis de la composición individual de los bienes inmuebles cuenta 1501 Edificios y Estructuras.*

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2022</b>
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUTURAS</b>	
1501.020101	Edificios administrativos- Costo	124,719.57
1501.020197	Edificios Administrativos- Ajuste por Revaluación	106,182.89
1501.020201	Instalaciones Educativas- Costo	3,585,272.59
1501.020301	Instalaciones Médicas- Costo	647,341.02
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales- Ajuste por Revaluación	53,064.48
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	41,489,617.45
1501.030401	Infraestructura Agrícola- Costo	287,965.62
1501.030501	Agua y Saneamiento- Costo	2,681,483.38
1501.030601	Plazuelas, Parques y Jardines- Costo	4,271,182.38
1501.039901	Otras Estructuras- Costo	18,321,337.52
1501.070101	Por contrata	9,292,935.19

1501.070104	Por administración Directa- Servicios	197,229.10
1501.070201	Por contrata	9,091,042.31
1501.070202	Por administración Directa- Personal	2,088,920.91
1501.070203	Por administración Directa- Bienes	2,373,384.00
1501.070204	Por administración Directa- Servicios	922,799.46
1501.070205	Por administración Directa- Otros	13,150.00
1501.070301	Por contrata	37,556.92
1501.070302	Por administración Directa- Personal	302,962.11
1501.070303	Por administración Directa- Bienes	416,097.94
1501.070304	Por administración Directa- Servicios	157,515.33
1501.070401	Por contrata	3,966,169.17
1501.070403	Por administración Directa- Bienes	1,350.00
1501.070404	Por administración Directa- Servicios	15,865.63
1501.070405	Por administración Directa- Otros	10,198.50
1501.070601	Por contrata	3,741,404.83
1501.080201	Por contrata	88,562,543.49
1501.080202	Por administración Directa- Personal	6,186,448.64
1501.080203	Por administración Directa- Bienes	7,401,906.93
1501.080204	Por administración Directa- Servicios	4,854,706.88
1501.080205	Por administración Directa- Otros	1,546.88
1501.080303	Por administración Directa- Bienes	986.28
1501.080401	Por contrata	452,716.29
1501.080402	Por administración Directa- Personal	437,128.40
1501.080403	Por administración Directa- Bienes	528,634.89
1501.080404	Por administración Directa- Servicios	237,541.72
1501.080501	Por contrata	841,259.19
1501.080502	Por administración Directa- Personal	1,122,867.96
1501.080503	Por administración Directa- Bienes	1,750,582.87
1501.080504	Por administración Directa- Servicios	409,708.25
1501.080505	Por administración Directa- Otros	47,118.82
1501.080601	Por contrata	4,441,768.50
1501.080602	Por administración Directa- Personal	2,135,137.29
1501.080603	Por administración Directa- Bienes	3,697,111.95
1501.080604	Por administración Directa- Servicios	1,621,123.24
1501.080605	Por administración Directa- Otros	16,620.76
1501.089901	Por contrata	22,605,641.67
1501.089902	Por administración Directa- Personal	4,670,834.84
1501.089903	Por administración Directa- Bienes	5,466,749.95
1501.089904	Por administración Directa- Servicios	3,648,533.16
1501.089905	Por administración Directa- Otros	12,294.68
<b>TOTAL, EDIFICOS Y ESTRUCTURAS</b>		<b>265,318,261.83</b>
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>-2,357,080.85</b>
1508.010201	Edificios o Unidades No Residenciales	-2,214,694.31

1508.010297	Edificios o Unidades No Resid. -Ajuste por Rev.	-25,621.98
1508.0103	Estructuras	-116,764.56
<b>TOTAL</b>		<b>262,961,180.98</b>

Nota: Muestra como está distribuida la Sub cuenta 1501

Al revisar el estado de situación financiera conjuntamente con la hoja de trabajo de flujo de efectivo y las notas en los estados financieros se pudo identificar que la cuenta 1501 Edificios y Estructuras presenta un saldo contable de S/ 262,961,180.98 para corroborar esta cifra se pidió revisar los inventarios de bienes inmuebles del cual no se encontraron, lo que evidencia que no se cuenta con un respaldo del inventario a efectos de poder determinar la existencia física de estos bienes inmuebles, de igual forma se pidió revisar los reportes de análisis contables para poder determinar la relación detallada de los bienes inmuebles la cual tampoco se encontró. Considerando la (Directiva N°005-2016-EF/51.01. disp. 13) el cual menciona la importancia de realizar inventarios físicos con la finalidad de determinar su existencia para ello se debe de conformar una directiva denominada toma de inventarios esta directiva ayuda a conformar la comisión responsable de toma de inventarios de bienes muebles e inmuebles la cual no se encontró documentos que sustenten la conformación de la comisión ni resoluciones de designación. Se pidió revisar las actas de conciliación de bienes inmuebles para poder determinar si existía alguna diferencia entre los valores que tenía la Unidad de Control Patrimonial con la Unidad de Contabilidad el cual no se encontró proporcionando solo actas de conciliación de bienes muebles (ver anexo 11).

**Figura 3.**

*Análisis de diferencias en exceso de la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros.*

CUENTAS		LISTADO INV. FISICO AL 31.12.2022	SALDOS CONTABLES AL 31.12.2022	DIFIRENCIA CONTABLE EN EXCESO AL 31.12.2022
<b>1503</b>	<b>Vehículos, maquinarias y otros</b>			
<b>1503.02</b>	<b>Maquinarias, equipo, mobiliario y otros</b>			
1503.020101	Maquinaria y equipos de oficina	70,223.78	133,418.34	-63,194.56
1503.020102	Mobiliario de oficina	287,236.80	283,841.27	3,395.53
1503.020201	Maquinaria y equipos de educación	0.00	9,909.37	-9,909.37
1503.020301	Equipos computaciones y periféricos	953,797.71	1,084,287.84	-130,490.13
1503.020302	Equipos de comunicaciones para redes	5,072.00	5,383.00	-311.00
1503.020303	Equipos de telecomunicaciones	104,583.09	137,891.83	-33,308.74
1503.020402	Equipo	33,085.00	46,866.14	-13,781.14
1503.020502	Equipo de uso agrícola y pesquero	25,529.50	21,177.12	4,352.38
1503.020702	Mobiliario de deporte y recreación	8,806.00	10,758.00	-1,952.00
1503.020901	Aire acondicionado y refrigeración	1,070.00	1,072.00	-2.00
1503.020902	Aseo, limpieza y cocina	739,233.00	740,782.99	-1,549.99
1503.020903	Seguridad industrial	8,950.00	8,950.00	0.00
1503.020904	Electricidad y electrónica	34,852.18	39,514.03	-4,661.85
1503.020905	Equipos e instrumentos de medición	26,329.80	26,545.60	-215.80
1503.020906	Equipos para vehículos	268,230.03	273,193.08	-4,963.05
1503.020999	Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras	220,321.32	113,734.19	106,587.13
		<b>2,787,320.21</b>	<b>2,937,324.80</b>	<b>-150,004.59</b>

Nota: Esta figura muestra la diferencia contable entre la información que tiene la Unidad de contabilidad con la Unidad de Patrimonio.

Al revisar el estado de situación financiera conjuntamente con la hoja de trabajo de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros. Como resultado del análisis de los saldos que constituyen la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 2,937,324.80 contablemente y en contraste a la revisión del listado de inventarios de bienes muebles proporcionada por la Unidad de Control Patrimonial por S/ 2,787,320.21 se puede apreciar que la cuenta contable 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros presenta una sobreestimación de S/ 150,004.59 corroborando con la revisión de la acta de conciliación proporcionada por la Unidad de Contabilidad suscrita el 9 de marzo del 2023 la cual muestra la misma sobreestimación. Se puede afirmar que esta sobreestimación se debe a que en su oportunidad no se realizaron los ajustes contables con el fin de enmendar algún error que hubiera ocurrido en el procesamiento de datos de las diferentes sub cuentas.

## 4.2. Resultados Inferenciales

### 4.2.1. Prueba de Normalidad

Antes de recurrir a las pruebas para correlacionar las variables, era necesario verificar si existía una distribución normal de los valores obtenidos de la escala para cada variable, considerando que la muestra era mayor a 50 datos, la verificación anterior se realizó mediante la escala de Kolmogórov-Smirnov. prueba de normalidad.

$H_0$ : Los datos exhiben características de una distribución normal.

$H_1$ : Los datos no exhiben características de una distribución normal.

“Si el p-valor es  $> 0.05$  se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ ”

“Si el p-valor es  $< 0.05$  se acepta  $H_1$  y se rechaza  $H_0$ ”

**Tabla 14.**

*Prueba de normalidad*

Variables	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	.063	168	.200
Ambiente de control	.124	168	.000
Evaluación de riesgos	.121	168	.000
Actividades de control	.151	168	.000
Información y comunicación	.190	168	.000
Supervisión y monitoreo	.098	168	.000
Administración de bienes patrimoniales	.109	168	.000

Nota: Elaboración propia

Es evidente al analizar los resultados obtenidos en la variable de control interno la significancia es mayor a 0.05 por lo cual la misma presenta características de una distribución normal. En el caso de las dimensiones del control interno y la variable Administración de bienes patrimoniales su nivel de significancia se encuentra por debajo del umbral crítico de 0.05 este hallazgo sugiere de manera consistente que la información de las variables en cuestión no sigue una distribución normal. Esta disparidad de normalidad en los datos es un factor importante a considerar en el análisis, ya que muchas técnicas estadísticas, como las pruebas paramétricas,



asumen la normalidad de los datos como uno de sus supuestos fundamentales. En este caso, sin embargo, los datos no cumplen con este supuesto básico.

Dado que los datos cumplen con la suposición de normalidad para el control interno, pero no así para sus dimensiones y para la otra variable, se hace necesario emplear la prueba estadística no paramétricas para evaluar la existencia de relaciones y determinar su naturaleza. La prueba no paramétrica utilizada en este análisis es la de Rho de Spearman. Por lo tanto, al emplear esta prueba, se toma en cuenta la naturaleza de los datos asegurándonos de obtener resultados estadísticamente válidos.

#### 4.2.2. Comprobación Hipótesis General

$H_0$ : “El control interno no se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

$H_1$ : “El control interno se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

**Tabla 15.**

*Relación del control interno con la administración de bienes patrimoniales*

		Administración de bienes patrimoniales	
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	0,766
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	168

Nota: Elaboración propia

La correlación de Spearman muestra una fuerte correlación positiva de 0,766 con un p-valor de 0,000. Estos resultados indican la presencia de una relación estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de control interno y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. Por lo tanto, se puede indicar que se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna, concluyendo así que hay asociación significativa entre el control interno y la administración de bienes patrimoniales en la entidad municipal.

### 4.2.3. Comprobación Hipótesis Especifica 1

$H_0$  : “El ambiente de control no se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

$H_1$  : “El ambiente de control se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

**Tabla 16.**

*Relación del ambiente de control con la administración de bienes patrimoniales*

		Administración de bienes patrimoniales	
Rho de Spearman	Ambiente de control	Coeficiente de correlación	0,466
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	168

Nota: Elaboración propia

La correlación de Spearman revela una correlación positiva de 0,466 con un p-valor de 0,000. Este resultado indica la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de ambiente de control y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. Por lo tanto, se puede indicar que se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna, concluyendo así que hay una asociación significativa entre el ambiente de control y la administración de los bienes patrimoniales en la entidad municipal.

#### 4.2.4. Comprobación Hipótesis Especifica 2

$H_0$ : “La evaluación del riesgo no se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

$H_1$ : “La evaluación del riesgo se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

**Tabla 17.**

*Relación de la evaluación de riesgos con la administración de bienes patrimoniales*

		Administración de bienes patrimoniales	
Rho de Spearman	Evaluación de riesgos	Coeficiente de correlación	0,562
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	168

Nota: Elaboración propia

La correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva de 0,562 con un p-valor de 0,000. Este resultado indica la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre la evaluación de riesgos y la administración de los bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. Por lo tanto, se puede indicar que se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna en la que se concluye que existe una asociación significativa entre la evaluación de riesgos y la administración de los bienes patrimoniales en la entidad municipal.

### 4.2.5. Comprobación Hipótesis Especifica 3

$H_0$ : “Las actividades de control no se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

$H_1$ : “Las actividades de control se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

**Tabla 18.**

*Relación de las actividades de control con la administración de bienes patrimoniales*

		Administración de bienes patrimoniales	
Rho de Spearman	Actividades de control	Coefficiente de correlación	0,717
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	168

Nota: Elaboración propia

La correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva de 0,717 con un p-valor de 0,000. Este resultado indica la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de actividades de control con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. En consecuencia, se puede indicar que se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna concluyendo que hay una asociación significativa entre las actividades de control con la administración de los bienes patrimoniales en la entidad municipal.

#### 4.2.6. Comprobación Hipótesis Especifica 4

$H_0$ : “La información y comunicación no se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

$H_1$ : “La información y comunicación se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

**Tabla 19.**

*Relación de la información y comunicación con la administración de bienes patrimoniales*

		Administración de bienes patrimoniales	
Rho de Spearman	Información y comunicación	Coefficiente de correlación	0,783
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	168

Nota: Elaboración propia

La correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva de 0,783 con un p-valor de 0,000. Este resultado indica la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de información y comunicación con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. Por lo tanto, se puede indicar que se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna dando por conclusión que hay una asociación significativa entre la información y comunicación con la administración de los bienes patrimoniales en la entidad municipal.

#### 4.2.7. Comprobación Hipótesis Especifica 5

$H_0$ : “La supervisión y monitoreo no se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

$H_1$ : “La supervisión y monitoreo se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”.

**Tabla 20.**

*Relación de la supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales*

		Administración de bienes patrimoniales	
Rho de Spearman	Supervisión y monitoreo	Coefficiente de correlación	0,799
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	168

Nota: Elaboración propia

La correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva de 0,799 con un p-valor de 0,000. Este resultado revela la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. Por ende, se puede indicar que se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna concluyendo que hay una asociación significativa entre la supervisión y monitoreo con la administración de los bienes patrimoniales en la entidad municipal.

## V. DISCUSIÓN

Para el estudio realizado a la Municipalidad de Socabaya, se realizó un examen exhaustivo con la finalidad de investigar la conexión entre el control interno y la administración de bienes patrimoniales. Los resultados el cual se obtuvieron proporcionaron una visión detallada y esclarecedora sobre cómo las diversas dimensiones del control interno pueden vincularse con la administración eficaz de los activos patrimoniales. Este análisis se desglosará en párrafos para examinar minuciosamente cada dimensión y profundizar en su conexión con la administración de bienes patrimoniales.

De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos para la hipótesis general se concluyó que se da la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de control interno y la administración de bienes patrimoniales en la entidad de Socabaya, esto se debe a los hallazgos que se obtuvieron mediante el test de normalidad además se aplicó la correlación de Spearman en la que muestra una correlación positiva robusta de 0,766 con un p-valor de 0,000. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alternativa demostrando que hay asociación significativa entre el control interno con la administración de bienes patrimoniales en la entidad municipal.

Estos resultados logrados pueden confirmar a través del estudio realizado por Pérez, et al (2019) en la que obtuvo como resultado 9.4877 es mayor a 2.0219 la prueba inversa por consiguiente rechazó la hipótesis nula y confirmo la hipótesis alterna, por lo tanto, este resultado afirma a lo que se obtuvo concluyendo que existía una correlación en la implementación de los estándares de control con la incorporación de los bienes que se encuentran conformadas por la Universidad.

Para la primera hipótesis específica se obtuvo como resultado la presencia de una conexión de diferencia significativa entre el entorno de control y la administración de los bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, puesto que en aplicar la correlación de Spearman revela una correlación positiva de 0,466 con un p-valor de 0,000 se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna demostrando así la asociación significativa entre el ambiente de control con la administración de los bienes patrimoniales de la Municipalidad de Socabaya.



Teniendo en cuenta los fundamentado en las teorías de Pereira (2019) y Rodríguez (2021), resalta la importancia de consolidar un ambiente organizacional favorable que no solo asegure la eficacia en la administración de activos patrimoniales, sino que también promueva la independencia de los miembros de la organización y establezca medidas concretas para prevenir fraudes y garantizar la eficiencia operativa. Y el resultado de Anchundia y Cervantes (2022) de los 36 documentos que analizo encontró que solo 18 hacen referencia al entorno de control, indicando que este entorno ejerce influencia directa cuando se estructura una organización determinando cargos y funciones al personal. Este resultado afirma con lo que se obtuvo la cual evidencia que existe una asociación con el ambiente de control.

Para la segunda hipótesis específica se obtuvo como consecuencia la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de evaluación de riesgos con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya. En vista a la correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva dando un valor de 0,562 con un p-valor de 0,000, se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna afirmando una asociación significativa entre la evaluación de riesgos con la administración de los bienes patrimoniales en Municipalidad de Socabaya.

Considerando la teoría de Casseti y Paredes (2020) y Sierra et al. (2019) donde definen evaluación a la exploración de programas e interpretaciones de la comunidad con el fin de entender cómo funcionan y el riesgo como la constitución del problema principal dentro de una organización el cual debe ser optimizado para salvaguardar los activos patrimoniales.

De igual forma para Lapa (2021) en su estudio realizado evidencia que existió una relación entre la evaluación de riesgo con la gestión de bienes en la Unidad de Servicios Especiales. Dado que al realizar la prueba de Rho Spearman este dio como resultado  $r = 0.621$  en la que el autor rechazó la hipótesis nula aceptando la hipótesis alterna.

Para la tercera hipótesis específica se obtuvo como resultado la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de actividades de

control con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, puesto que al aplicar la correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva de 0,717 con un p-valor de 0,000 se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna demostrando una asociación significativa entre las actividades de control con la administración de bienes patrimoniales. Este hallazgo, respaldado por las teorías de Aguilar et al. (2020), destaca la importancia de no solo implementar acciones para evitar situaciones de riesgo, sino de revisar constantemente políticas y adaptarse a cambios en el entorno organizacional. La ampliación de estas acciones de control implica no solo una revisión superficial, sino una reevaluación constante y la incorporación proactiva de nuevas prácticas.

De igual forma para Fernández y Humpire (2020) en su estudio realizado evidencian que las actividades de control influyen razonablemente en las políticas de las MiPymes en el sector manufacturero de ADEPIA. Dado que la correlación de Rho de Spearman logro obtener un valor de 0,363 junto con la prueba Tau b de Kendall 0,319 donde rechazaron la hipótesis nula y aceptaron la hipótesis alterna.

Para la cuarta hipótesis específica se obtuvo como resultado la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de información y comunicación con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya puesto que al aplicar la correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva de 0,783 con un p-valor de 0,000 se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna demostrando así la asociación significativa entre la información y comunicación con la administración de los bienes patrimoniales

La correlación positiva entre información y comunicación con la calidad de la administración de bienes patrimoniales destaca la necesidad de una comunicación interna fluida y clara en la Municipalidad de Socabaya. Aunque este hallazgo concuerda con las propuestas de Valencia (2019) para mejorar el registro de inventarios, es esencial ir más allá. Fortalecer esta dimensión no solo implica mejorar la calidad de la información, sino también implementar sistemas de información que no solo faciliten la transmisión eficiente de datos relevantes, sino que también aseguren la integridad y accesibilidad de la información.

Por otro lado, para Miraval (2019) en su estudio realizado manifiesta como la Información y Comunicación posee una correlación positiva débil ante el procedimiento de compras y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Monzón. Dado que se obtuvo un valor correlacional de 0,205 es decir que hay una relación moderada donde el autor aceptó la hipótesis específica y rechazó la hipótesis nula este resultado confirma a lo que se obtuvo concluyendo que se aprecia una relación estadísticamente significativa.

Para la quinta hipótesis específica se obtuvo como resultado la presencia de una conexión estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya puesto que al aplicar la correlación de Spearman revela una fuerte correlación positiva dando un valor de 0,799 con un p-valor de 0,000 se descarta la hipótesis nula y se valida la hipótesis alterna en la que se puede indicar la existencia de una asociación significativa entre la supervisión y monitoreo con la administración de bienes patrimoniales.

Este resultado, en línea con las teorías de Sierra et al. (2018), respalda la necesidad de establecer protocolos formales de monitoreo, realizar revisiones periódicas y fomentar una cultura de mejora continua. La expansión de esta dimensión implica no solo establecer protocolos estándar, sino personalizarlos según las características específicas de los activos patrimoniales de la entidad.

La implementación de tecnologías de monitoreo presenta como una herramienta invaluable para proporcionar una visión más detallada y proactiva en la administración de bienes patrimoniales, permitiendo una intervención oportuna ante cualquier desviación.

## VI. CONCLUSIONES

En base a que la correlación de Spearman indica de manera consistente que existe una asociación estadísticamente significativa y positiva entre el nivel de control interno y la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad., con un coeficiente de 0,766 y un p-valor de 0,000, respalda la presencia de una relación positiva y significativa. En conclusión, se determinó que la Municipalidad de Socabaya cuenta con estructuras orgánicas que ayudan a mejorar el ambiente de control, utilizan la conciliación de cuenta como mecanismo de evaluación de riesgo, no cuenta con la comisión para la toma de inventarios como actividad de control pero si utilizan formatos para el control de salida de bienes patrimoniales (ver anexo 14), se utiliza la tecnología para estandarizar la comunicación interna, la Contraloría General de la Republica realiza auditorías externas a las municipalidades como supervisión y monitoreo.

Esto quiere decir mientras que la entidad municipal mejore sus políticas del control interno a su vez mejorara la administración de bienes patrimoniales.

En base a los resultados obtenidos ofrecen evidencia clara y concluyente, la correlación de Spearman, con un coeficiente de 0,466 y un p-valor de 0,000, demuestra de manera contundente una correlación positiva entre estas variables, subrayando la relación estadísticamente significativa. En conclusión, se determinó que la entidad cuenta con directivas, difunde las metas, cuenta con una estructura orgánica que se encuentra detallada en el MOF en la que se detalla las funciones específicas de cada cargo, pero no todo el personal que labora conoce, la entidad cuenta con el ROF que ayuda a controlar las funciones que deben de cumplir cada área. Así mismo la entidad no fomenta frecuentemente en difundir los objetivos, así como en colocar al personal más capacitado en los puestos claves.

En base a que la correlación de Spearman, demuestra de manera contundente una asociación significativa entre la evaluación de riesgos y la administración de bienes patrimoniales. Con un coeficiente de 0,562 y un p-valor de 0,000, confirma una fuerte correlación positiva entre estas variables, reafirmando la relación estadísticamente significativa. En conclusión, se puede afirmar que la entidad hace uso de directivas que ayudan a mejorar los procesos administrativos mas no en la

toma de inventarios. Así también la entidad como proceso de evaluación de futuros riesgos en los bienes muebles realizan la conciliación contable anual con lo patrimonial con el fin de detectar alguna discrepancia que pueda ser corregida. Así mismo la Unidad de Control Patrimonial frecuentemente no realiza revisiones periódicas de la ubicación de bienes, e identifica la informalidad del manejo de bienes.

A partir de la correlación de Spearman se demuestra de manera concluyente una asociación significativa entre las actividades de control y la administración de bienes patrimoniales. Con un coeficiente de 0,717 y un p-valor de 0,000, confirma una fuerte correlación positiva entre estas variables, destacando la relación estadísticamente significativa. En conclusión, se puede indicar que la oficina de administración se preocupa en corregir deficiencias examinadas por otros órganos (ver anexo 12), la entidad realiza rotación del personal, se cuenta con la Unidad de Informática la cual se encarga de brindar soporte técnico a las áreas, la Unidad de Control Patrimonial utiliza formatos para el control de salida de bienes fuera de la entidad (ver anexo 14), así mismo la Unidad de Control Patrimonial como sistema de información utiliza el SINABIP para registrar los bienes muebles e inmuebles, pero solo fue utilizada una sola vez ya que existen bienes inmuebles que se encuentran sin saneamiento, se tiene instalado el SIGA, pero siguen utilizando el Lord Pro para registrar y asignar los bienes patrimoniales de la entidad.

Basándose en la correlación de Spearman se demuestra de manera significativa una asociación entre la información y comunicación y la administración de bienes patrimoniales. Además, con un coeficiente de 0,783 y un p-valor de 0,000, confirma una fuerte correlación positiva entre estas variables, subrayando la relación estadísticamente significativa. En conclusión, se puede afirmar que la entidad estandarizó su comunicación interna a través del SIGGO plataforma que ayuda a comunicar de forma más eficaz mediante las oficinas respetando la jerarquía. Así mismo la comunicación en los procesos disciplinarios se cuenta con la oficina PAD el cual no está dentro del organigrama, pero funciona como una oficina independiente que ayuda cuando se origina algún acto indebido por parte del personal.

En base a la correlación de Spearman se demuestra de manera significativa una asociación entre la supervisión y monitoreo y la administración de bienes patrimoniales. Adicionalmente con un coeficiente de 0,799 y un p-valor de 0,000,

confirma una fuerte correlación positiva entre estas variables, subrayando la relación estadísticamente significativa. En conclusión, la entidad cuenta con inventarios de bienes muebles mas no inmuebles que a través del análisis se pudo identificar que la cuenta 1501 Edificios y Estructuras presenta un saldo contable de S/ 262,961,180.98 la cual no se pudo determinar la existencia física debido a la falta de monitoreo y elaboración de inventario de bienes inmuebles. Así mismo se puede decir que la entidad no realiza auditorías internas, pero si esta monitoreada por auditorías externas que son realizadas por la Contraloría General de La República.

## VII. RECOMENDACIONES

Se aconseja a la Oficina de Administración, Gerencia Municipal no solo una revisión integral de las prácticas actuales, sino también mejorar sus políticas de control interno, ejecutar el SIGA como herramienta informática, fomentar la capacitación continua y la promoción de una cultura de mejora se presentan como elementos clave para optimizar el control interno, garantizar una gestión efectiva de bienes patrimoniales mediante la implementación de nuevas directivas en el contexto municipal. Además, se sugiere implementar evaluaciones periódicas del control interno para identificar áreas de mejora y asegurar que se adapten a los cambios en el entorno operativo y normativo.

Se aconseja a la Oficina de Administración a través de Unidad de Recursos Humanos fomente al personal a conocer las metas y objetivos así mismo fomentar positivamente a que los colaboradores conozcan mejor la estructura organizacional de la entidad. Capacitar constantemente al personal, poniendo al personal más capacitado en los puestos claves mejorara la administración de los bienes patrimoniales los cuales se podrán reflejar en los análisis de las sub cuenta 1501 y 9105.

Se aconseja a la Oficina de Administración mitigar los riesgos con la conformación de la directiva de toma de inventarios y formar la comisión especial de toma de inventarios físicos y de infraestructuras públicas como lo estipula la directiva N°005-2016-EF/51.01 inciso F (ver anexo 12), esto repercutirá positivamente en la administración de bienes patrimoniales de la entidad pública. Así mismo se recomienda a la Unidad de Control Patrimonial y Unidad de Contabilidad realizar conciliaciones trimestrales no solo de los bienes muebles sino también de bienes inmuebles, a la Unidad de Contabilidad realizar ajustes contables, a la Unidad de Control Patrimonial realizar revisiones y verificaciones inopinadas del uso y ubicación de bienes.

Se aconseja a la Oficina de Administración se preocupe más en aplicar correcciones como rotar al personal en puestos susceptibles a riesgo, así como mejorar el servicio de información con la ejecución del SIGA, realizar el saneamiento físico legal de los predios e inventario de bienes inmuebles para así presentar en la

web de SINABIP, esto ayudará a mejorar la administración de bienes patrimoniales de la entidad pública.

Se recomienda a la Oficina de Administración mejorar los canales de comunicación externa asegurando una fluidez eficiente de la información así mismo se recomienda mejorar en los procedimientos de denuncia de actos indebidos a través de la oficina PAD, en consecuencia, esto contribuirá en mejorar la administración de bienes patrimoniales de la entidad.

Se aconseja a la oficina de administración fortalecer los procesos de supervisión y monitoreo en la Municipalidad, se aconseja a la unidad de control patrimonial coordinar con la oficina de administración para conformar la comisión de inventarios para realizar el inventario de bienes inmuebles, así como realizar evaluaciones periódicas de la ubicación de los bienes que conforman el inventario de bienes con el fin de corroborar con las sub cuentas contables los valores, esto garantizara una administración efectiva de los bienes patrimoniales.



## REFERENCIAS

- Aguilar, C., Palomino, G., & Suárez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 613-634. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.104](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.104)
- Alvarado, L. (2018). *Análisis de la optimización de la gestión operativa, mediante el uso de las planillas electrónicas en la empresa Jose del Pino EIRL*. [Tesis para contador, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la UPU <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1594?show=full>
- Anchundia, A. y Cervantes, J. (2022). El ambiente de control en las organizaciones. *Revista de la agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de empresas AJOICA*, 23(4), 14-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8723068>
- Apumayta, T. (2019). *Actividades de Control Interno y Rentabilidad de la empresa Industrias Ebenezer E.I.R.L., Distrito Cusco periodo 2019*. [Tesis para contador, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67523>
- Ari, E. (2017). *El sistema de control interno y su Efecto en la gestión Financiera y economica de la cooperativa de ahorro y crédito CREDIPRES*. [Tesis para contador, Universidad Nacional de San Agustín]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5013>
- Arias, F. (2019). *Cómo hacer Tesis Doctorales y Trabajos de Grado: Investigación Científica y Tecnológica*. 1ra edición. Editorial Episteme.
- Armendáriz, D. (2016). *El control interno y la gestión de inventarios en la empresa Almogas ía Ltda. de la ciudad de Ambato*. [Tesis para ingeniería en contabilidad y auditoría CPA, Universidad Técnica de Ambato]. doi:<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23005>
- Bautista, O. (2019). *El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018*. [Tesis para maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo Escuela de Posgrado]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31463>

- Calderón, A., Naval, E., Zúñiga, A y Vásquez, S. (2022). Propuesta de mejora de control de inventarios para la empresa Ferconor SAC. *Revista Visión Contable*, Nro. 25, 65-96. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1378>
- Chumpitaz, H., Ezpinoza, M. y Ezpinoza, E. (2020). Control interno y gestión empresarial de centros comerciales peruanos en tiempos de la pandemia, 2020. *Revista Contabilidad y Negocios PUCP*, 16(31), 57-70. DOI: <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202101.004>
- Corella, L. y Olea, M. (2023). Desarrollo de un sistema de control de inventario para una empresa comercializadora de sistemas de riego. *Revista Ingeniería Investigación y Tecnología*, 24(01), 1-10. <https://doi.org/10.22201/fi.25940732e.2023.24.1.006>
- El peruano. (14 de diciembre de 2007). *Ley N° 29151. Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, 359973 - 359978. Lima, Lima, Perú*. Portal de archivo digital de la legislación del Perú Congreso de la República. Recuperado el 20 de diciembre del 2023. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29151.pdf>
- Espinoza, A. (2020). *Control interno y la gestión de inventarios en la empresa farmacéuticas de Huaraz 2020*. [Tesis para contador, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80125>
- Fernández, K y Humpire, B. (2020). *Control Interno y su Influencia en la Gestión Contable de las MiPymes del Sector Manufacturero de ADEPIA, Arequipa 2020*. [Tesis para contador, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/5485>
- Fernández, R., Martínez, R., Palmero, D., Sánchez, S y Álvarez, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2). <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Revista Espiritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

- Gijarro, M. (2013). *Estadística aplicada a la valoración*. 1ra edición. Editorial Universitat Politècnica de València.
- Lagos, J. (2022). *Gestión de bienes patrimoniales y el control interno en la unidad de gestión educativa local de huanta, Ayacucho*. [Tesis para licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/9951>
- Lapa, E. (2021). *Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú, Callao*. [Tesis para contador, Universidad Continental]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/10513>
- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. 1ra edición. Editorial Ediciones de la U.
- Mendoza, W., Chávez, M., García, T. y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la administración del sector público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. doi:<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Miraval, A. (2019). *El Control Interno y el Proceso de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Distrital de Monzón*. [Tesis para contador, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2177?show=full>
- Morales, I y Ovenhausen, R. (2018). Gestión pública del patrimonio cultural transnacional, el caso del Puente Internacional Barão de Mauá (Brasil/Uruguay/MERCOSUR). *Revista Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos*, 27(2), 256-275 [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322018000200004&lang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322018000200004&lang=es).
- MEF. (29 de junio de 2016). *Directiva N°005-2016-EF/51.01 Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades Gubernamentales*. Ministerio de Economía y Finanzas: normas y documentos legales. Recuperado el 10 de noviembre del 2023. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229353-005-2016-ef-51-01>

- MEF. (17 de mayo de 2022). *Directiva N°03-2022-ef/51.01 Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios*. Ministerio de Economía y Finanzas: Directivas. Recuperado el 10 de noviembre del 2023. [https://mef.gob.pe/index.php?option=com\\_docman&view=list&slug=directivas-mef&Itemid=100604&lang=es](https://mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&view=list&slug=directivas-mef&Itemid=100604&lang=es)
- Niño, V. (2019). *Metodología de la investigación*. 2da edición. Editorial Ediciones de la U.
- Osada, J. (2021). Estudios descriptivos correlacionales. *Revista Médica de Chile*, 149(9), 1382-1384. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872021000901383](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000901383)
- Pereira, C. (2019). *Control interno en las empresas: su aplicación y efectividad*. 1ra edición. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. [https://books.google.com.pe/books?id=xM\\_DDwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=xM_DDwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false)
- Pérez, M y Wong, H. (2018). Gestión de Inventarios en la Empresa Sho Color Salón & Spa en Trujillo Perú 2018. *Revista Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XIV (27). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409658132010>
- Pérez, S., Mozombite, A y Monsalve, M. (2019). *El control interno en la gestión de los bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Ucayali*. [Tesis para contador, Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4272>
- Pozzo, M., Borgobello, A y Pierella, M. (2018). Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad; análisis de experiencias desde una perspectiva situada. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2). e046 <https://doi.org/10.24215/18537863e046>

- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X y Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Revista de la Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de la Habana*, 12(1), 268-283. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018#:~:text=Actualmente%2C%20existen%20tres%20modelos%20del,el%20COSO%20de%20manera%20general](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018#:~:text=Actualmente%2C%20existen%20tres%20modelos%20del,el%20COSO%20de%20manera%20general).
- Quispe , R. (2019). *Control interno y gestión de inventarios en el Área de almacén de la empresa distribuidora Atix S.A.* [Tesis para contador, Universidad Peruana de Ciencias é Informática]. <https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/430>
- Quispe, V. (2019). *Control interno del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Layo 2018.* [Tesis para contador, Universidad Andina del Cusco]. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4012>
- Rodríguez, B. (2021). *Beneficios del control interno en la gestión eficiente de inventarios de las empresas que cotizan en la BMV en Nuevo León.* [Tesis para maestría en contaduría, Universidad Autónoma de Nueva León]. <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/23039>
- Salvador, J., Cuenca, G y Avilés, R. (2021). Evaluación de la investigación con encuestas en artículos publicados en revistas del área de Biblioteconomía y Documentación. *Revista Española de Documentación Científica*. 44(2),e295, <https://doi.org/10.3989/redc.2021.2.1774>
- Serrano, A., Señalín, L., Vega, F y Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresa del Cantón Machala Ecuador. *Revista Espacios*, 39(3), 30. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/18390330.html>
- Suárez, G. (2018). *Análisis de control interno en la gestión de inventarios 2017 empresa Comautor S.A. de la ciudad de Guayaquil.* [Tesis para Ingeniería en contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica Salesiana]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15540>
- Torres, C. (2017). *El control interno en la gestión de inventarios de las empresas comercializadoras de productos tecnologicos en el cercado de Lima.* [Bachiller

para Ciencias Financieras y Contables, Universidad de San Martín de Porres].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/3096>

Torres, L. (2020). *Administración I*. Editorial Klik Soluciones Educativas S.A.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Administraci%C3%B3n\\_I/b1o7EAA-AQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=administracion&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Administraci%C3%B3n_I/b1o7EAA-AQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=administracion&printsec=frontcover)

Valencia, L. (2019). *Implementación de un sistema de control de inventario en la Empresa Ferretería Benjumea & Benjumea ubicada en el municipio de Cerete*. [Trabajo de Grado para contador público, Universidad Cooperativa de Colombia].  
doi:<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/8b67b2f3-df1b-4804-b06c-70e74809dc60/content>

Vásquez, L. (2019). *Implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes para la gestión de inventarios de la empresa constructora ARQ piura S.A.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Piura] <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1907/CON-VAS-HOL-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ventura, L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21453378014>

Vizcaíno, P., Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658)

## **ANEXOS**

**ANEXO N°1**

**Tabla 21. Operacionalización de variables**

**Título:** El control interno y su relación con la administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>Variable 01</b>	<p>Grace et al. (2019) Define el control como un conjunto de políticas de carácter regulatorio que se da en la acción contable el cual ayuda a garantizar que la información sea verídica y oportuna sobre la situación que se encuentra la empresa, estos resultados se obtienen en un determinado ejercicio fiscal.</p>	<p>El control interno es una herramienta utilizada por las entidades públicas las cuales ayudaran a identificar las falencias que existen en relación a lo bienes físicos con sus registros contables de la Municipalidad de Socabaya.</p>	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración estratégica</li> <li>- Estructura organizacional</li> <li>- Administración de los recursos humanos</li> </ul>	<b>Ordinal</b>
<b>Control Interno</b>			Evaluación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los riesgos</li> <li>- Mitigación de los riesgos</li> <li>- Valoración de los riesgos</li> </ul>	
			Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rotación de funciones</li> <li>- Control de procesos, actividades y tareas</li> <li>- Control para las tecnologías de la información y comunicación</li> </ul>	
			Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Archivo institucional</li> <li>- Comunicación Interna</li> <li>- Comunicación Externa</li> </ul>	
			Supervisión y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías internas y/o externas</li> <li>- Mejoras periódicas</li> <li>- Desarrollo de planes de mejora</li> <li>- Cumplimiento de objetivos</li> </ul>	
<b>Variable 02</b>	<p>Para Torres (2020) cuando hablamos de administración nos referimos a la técnica de planificar, organizar y controlar los recursos con el fin de lograr un máximo aprovechamiento. Entonces para administrar los bienes patrimoniales se deben de focalizar en el inventario saber que hacer, como hacerlo y asegurando como se realizó esto a un conjunto de bienes tanto tangibles como intangibles que posee la organización en un momento dado.</p>	<p>Para que exista una buena administración de bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya se debe de considerar la planificación, la organización y control.</p>	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de metas</li> <li>- Diseño de control de bienes patrimoniales.</li> <li>- Procedimientos para la evaluación</li> <li>- revisión de inventarios adecuados.</li> </ul>	
<b>La administración de Bienes patrimoniales</b>			Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de objetivos</li> <li>- Mejoras en control</li> <li>- Identificación de la informalidad de bienes y servicios</li> <li>- Identificación de deficiencias en los controles internos</li> </ul>	
			Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto</li> <li>- Verificación del logro de metas y resultados presupuestales</li> <li>- Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>- Salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales.</li> </ul>	



## Anexo N°2

**Tabla 22. Matriz de Consistencia**

<b>Título:</b> El control interno y su relación con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.						
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>				
¿Qué relación existe entre el control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?	Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.	<p>Hi: El Control Interno se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</p> <p>Ho: El Control Interno no se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</p>	Variable X: Control Interno	<p>Ambiente de control</p> <p>Evaluación del riesgo</p> <p>Actividades de control</p> <p>Información y comunicación</p>	<p>-Administración estratégica</p> <p>- Estructura organizacional</p> <p>-Administración de los recursos humanos</p> <p>-Identificación de los riesgos.</p> <p>- Mitigación de los riesgos</p> <p>- Valoración de los riesgos</p> <p>- Rotación de funciones</p> <p>-Control de procesos, actividades y tareas</p> <p>-Control para las tecnologías de la información y comunicación</p> <p>- Archivo institucional</p> <p>- Comunicación Interna</p> <p>- Comunicación Externa</p>	<p>1. Enfoque: Cuantitativo</p> <p>2. Diseño: No experimental</p> <p>3. Tipo: Básico</p> <p>4. Nivel: Correlacional</p> <p>5. Método: Hipotético - deductivo</p> <p>6. Población y muestra: Se tomará en cuenta un total 297 colaboradores de la municipalidad, cuya muestra es de 168 colaboradores.</p>

				Supervisión y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías internas y/o externas</li> <li>- Mejoras periódicas</li> <li>- Desarrollo de planes de mejora</li> <li>- Cumplimiento de objetivos</li> </ul>	
--	--	--	--	-------------------------	---	--

Específicos	Específicos	Específicos	Variable Y:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre la evaluación del riesgo y la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre las actividades de control y la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre la información y comunicación con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la relación del ambiente de control y la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</li> <li>• Establecer la relación de la evaluación del riesgo y la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</li> <li>• Establecer la relación de las actividades de control y la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</li> <li>• Establecer la relación de la información y comunicación con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ambiente de Control se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</li> <li>• La Evaluación del Riesgo se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</li> <li>• Las Actividades de control se relacionan significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</li> <li>• La Información y Comunicación se relacionan significativamente con la</li> </ul>	La administración de Bienes patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia</li> <li>Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de metas</li> <li>- Diseño de control de bienes patrimoniales.</li> <li>- Procedimientos para la evaluación</li> <li>- revisión de inventarios adecuados.</li> <li>- Cumplimiento de objetivos</li> <li>- Mejoras en control</li> <li>- Identificación de la informalidad de bienes y servicios</li> <li>- Identificación de deficiencias en los controles internos</li> </ul>	

<p>la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?</p> <p>• ¿Qué relación existe entre la supervisión y monitoreo con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023?</p>	<p>la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</p> <p>• Establecer la relación de la supervisión y monitoreo con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</p>	<p>administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</p> <p>• La Supervisión y monitoreo se relaciona significativamente con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.</p>		Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto</li> <li>- Verificación del logro de metas y resultados presupuestales</li> <li>- Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>- Salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales.</li> </ul>	
---	--	---	--	----------	--	--

## Anexo N°3

**Tabla 23. Matriz de Operacionalización del instrumento**

**Título:** El control interno y su relación con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Escala (definición instrumental)	Técnica (Instrumento)
<b>Control Interno</b>	Ambiente de control	Administración estratégica	La municipalidad ha difundido la visión, misión, metas y objetivos estratégicos a los trabajadores de la institución.	<b>Ordinal</b> 1.Nunca. 2.Casi Nunca. 3.A veces. 4.Casi siempre. 5.Siempre.	<b>Técnica:</b> La Encuesta <b>Instrumento:</b> El cuestionario
		Estructura organizacional	La municipalidad exhorta que los trabajadores conozcan el organigrama, manual de operaciones y funciones, jerarquía, filosofía, y políticas de la institución.		
		Administración de los recursos humanos	La municipalidad cuenta con mecanismos adecuados para la selección, inducción, capacitación y evaluación del personal.		
	Evaluación del riesgo	Identificación de los riesgos	En la municipalidad realiza análisis para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta.		
		Mitigación de los riesgos	La municipalidad ha formado comités de trabajo para identificar y mitigar los riesgos.		
		Valoración de los riesgos	La municipalidad identifica los riesgos estimados, el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia.		
	Actividades de control	Rotación de funciones	La municipalidad efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos.		
		Control de procesos, actividades y tareas	En la municipalidad se han efectuado correcciones y/o mejoras en caso de detectarse deficiencias en los proceso, actividades o tareas.		
		Control para las tecnologías	La municipalidad cuenta con un		

		de la información y comunicación	adecuado servicio de soporte técnico para las tecnologías de información y comunicación.		
	Información y comunicación	Archivo institucional	La municipalidad revisa los archivos de información, y de ser necesario se rediseña para asegurar su adecuado funcionamiento.		
		Comunicación Interna	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.		
		Comunicación Externa	La municipalidad ha implementado alguna política que estandarice la comunicación interna y externa, considerando diversos medios de comunicación.		
	Supervisión y Monitoreo	Auditorías internas y/o externas	La municipalidad realiza auditorías internas y/o externas de las diferentes áreas bajo algún enfoque.		
		Mejoras periódicas	La municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten proponer planes de mejoras, que luego son ejecutadas.		
		Desarrollo de planes de mejora	La municipalidad efectúa planes de mejora continua y estrategias de implementación.		
		Cumplimiento de objetivos	En la municipalidad evalúan el cumplimiento de los objetivos en forma continua.		
<b>La administración de Bienes patrimoniales</b>	<b>Eficiencia</b>	Diseño de metas	El área de control patrimonial de la municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus metas.		
		Diseño de control de bienes patrimoniales.	El área de control patrimonial de la municipalidad tiene diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales, en el control de bienes patrimoniales.		
		Procedimientos para la evaluación	Los procedimientos en el área de control patrimonial de la municipalidad establecen controles para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.		

		revisión de inventarios adecuados.	El área de control patrimonial de la municipalidad realiza revisiones periódicas para asegurar niveles de inventario adecuado.		
<b>Calidad</b>		Cumplimiento de objetivos	El área de control patrimonial de la municipalidad cuenta con validaciones en sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos.		
		Mejoras en control	Existe compromiso en las acciones adoptadas para mejorar el control interno dentro del área de control patrimonial de la municipalidad.		
		Identificación de la informalidad de bienes y servicios	El área de control patrimonial de la municipalidad puede identificar la informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución.		
		Identificación de deficiencias en los controles internos	La municipalidad distrital de Socabaya investiga las causas de las deficiencias en los controles internos del área de control patrimonial.		
<b>Economía</b>		Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto	Se planifica adecuadamente la ejecución del presupuesto anual en el área de control Patrimonial de la municipalidad.		
		Verificación del logro de metas y resultados presupuestales	Se verifica el logro de metas y resultados presupuestales en el área de control patrimonial de la municipalidad.		
		Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes e muebles e inmuebles.	Se establece claramente la responsabilidad de la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el área de control patrimonial de la municipalidad.		
		Salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales.	Se salvaguarda la información económica del sistema de bienes patrimoniales en el área de control patrimonial de la municipalidad.		

## ANEXO N°4 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Estimado(a) colaborador(a) reciba mis saludos cordiales, mi nombre es Cecilia Pilar Huánuco Cama, en vengo realizando el siguiente estudio **“El control interno y su relación con la administración de Bienes Patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023”**, cabe mencionar que los datos recogidos en este cuestionario son únicamente con fines académicos y son de carácter **ANÓNIMO**.

Instrucciones: Le pedimos que conteste este cuestionario con la mayor sinceridad posible. Las opciones de selección de respuesta son:

**1: Nunca, 2: Casi Nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre**

Usted debe marcar con una X donde corresponda a su opción de respuesta. Si tiene alguna duda con respecto a la comprensión de algún ítem, se le agradece solicitar información al encuestador.

Género: Masculino \_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_

Años de servicio: menos de 1 año \_\_\_\_; menos de 2 años \_\_\_\_; más de 3 años \_\_\_\_

Régimen Laboral: 276 \_\_\_\_; 728 \_\_\_\_; CAS \_\_\_\_; SNP \_\_\_\_

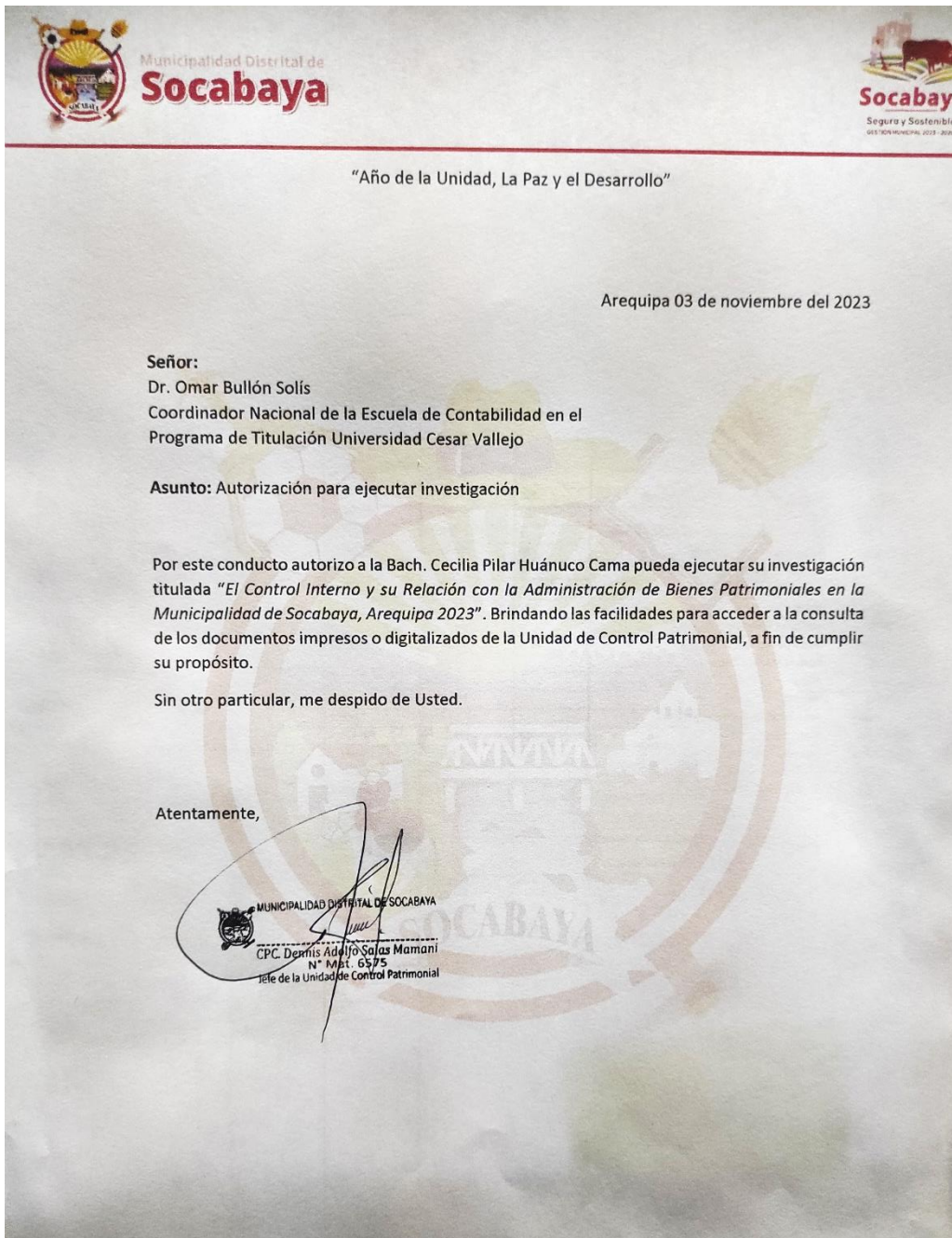
Ítems	CONTROL INTERNO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>Ambiente de control</b>						
1	La municipalidad ha difundido la visión, misión, metas y objetivos estratégicos a los trabajadores de la institución.					
2	La municipalidad exhorta que los trabajadores conozcan el organigrama, manual de operaciones y funciones, jerarquía, filosofía, y políticas de la institución.					
3	La municipalidad cuenta con mecanismos adecuados para la selección, inducción, capacitación y evaluación del personal.					
<b>Evaluación de riesgos</b>						
4	La municipalidad realiza análisis para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta.					
5	La municipalidad ha formado comités de trabajo para identificar y mitigar los riesgos.					
6	La municipalidad identifica los riesgos estimados, el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia.					
<b>Actividades de control</b>						
7	La municipalidad efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos.					
8	En la municipalidad se han efectuado correcciones y/o mejoras en caso de detectarse deficiencias en los proceso, actividades o tareas.					
9	La municipalidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las tecnologías de información y comunicación.					
<b>Información y comunicación</b>						
10	La municipalidad revisa los archivos de información, y de ser necesario se rediseña para asegurar su adecuado funcionamiento.					
11	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.					
12	La municipalidad ha implementado alguna política que estandarice la comunicación interna y externa, considerando diversos medios de comunicación.					
<b>Supervisión y Monitoreo</b>						

13	La municipalidad realiza auditorías internas y/o externas de las diferentes áreas bajo algún enfoque.					
14	La municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten proponer planes de mejoras, que luego son ejecutadas.					
15	La municipalidad efectúa planes de mejora continua y estrategias de implementación.					
16	En la municipalidad evalúan el cumplimiento de los objetivos en forma continua.					
<b>Ítems</b>	<b>LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>
<b>Eficiencia</b>						
17	El área de control patrimonial de la municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus metas.					
18	El área de control patrimonial de la municipalidad tiene diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales, en el control de bienes patrimoniales.					
19	Los procedimientos en el área de control patrimonial de la municipalidad establecen controles para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.					
20	El área de control patrimonial de la municipalidad realiza revisiones periódicas para asegurar niveles de inventario adecuado.					
<b>Calidad</b>						
21	El área de control patrimonial de la municipalidad cuenta con validaciones en sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos.					
22	Existe compromiso en las acciones adoptadas para mejorar en el control interno dentro del área de control patrimonial de la municipalidad					
23	El área de control patrimonial de la municipalidad puede identificar la informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución.					
24	Se investigan las causas de las deficiencias en los controles internos del área de control patrimonial de la municipalidad.					
<b>Economía</b>						
25	Se planifica adecuadamente la ejecución del presupuesto en el área de control Patrimonial de la municipalidad.					
26	Se verifica el logro de metas y resultados presupuestales en el área de control patrimonial de la municipalidad.					
27	Se establece claramente la responsabilidad de la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el área de control patrimonial de la municipalidad.					
28	Se salvaguarda la información económica del sistema de bienes patrimoniales en el área de control patrimonial de la municipalidad.					

¡Gracias por su colaboración!



## Anexo N°5 Carta de autorización



## Anexo N°6 Validación por juicio de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA, AREQUIPA 2023. "

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### I. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Costilla Castillo Pedro Constante	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor ( x )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social ( )
	Educativa ( x )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	3 años	
Institución donde labora:	UCV	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( x )
Experiencia en Investigación	Docente de investigación 5 años	

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario Variable – I Control Interno Variable – I Administración de Bienes Patrimoniales
Autor (a):	Huánuco Cama Cecilia Pilar
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
Tiempo de aplicación:	Septiembre – Diciembre 2023
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Socabaya
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Items Objetivo: Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.



## 4. Soporte teórico:

Variables	Dimensiones	Definiciones
Control interno	<b>1.Ambiente de control</b>	Para Anchundia y Cervantes (2022) La define como un ambiente en el cual realizan sus actividades dirigidas por buenas prácticas y conductas. Para que en una organización halla un ambiente de control es necesario que este conformada por miembros independientes para evitar incurrir a algún acto irregular. Una vez que la organización se halla conformado como tal, podrán optar medidas en el ambiente de control, así como ser responsable de detectar y prevenir posibles fraudes. Según Rodríguez (2021), ambiente de control es aquel entomo que rodea a los integrantes de una organización logrando influenciar en el control de sus actividades para que exista un buen ambiente de control es necesario implementar una serie de prácticas y procedimientos que promuevan la transparencia, la responsabilidad y la eficacia en la gestión de los recursos.
	<b>2.Evaluación de riesgo</b>	Cassetti y Paredes (2020) definen evaluación a la exploración de programas e interpretaciones de la comunidad con el fin de entender cómo funcionan y porque sin limitarse si se alcanzó los objetivos preestablecidos; Y Sierra et al. (2019) en su revista científica definen el riesgo en los inventarios como la constitución del problema principal dentro de una organización, el cual debe ser optimizado con el fin de poder agilizar las transacciones comerciales.
	<b>3.Actividades de control</b>	Aguilar et al. (2020) señala que las actividades de control engloban aquellas acciones que, mediante procedimiento o políticas, permiten garantizar la realización efectiva de las instrucciones directivas para evitar situaciones de riesgo que repercutan en el alcance de los objetivos institucionales.
	<b>4.Información y comunicación</b>	Alvarado (2021) el uso de información y comunicación lo describe como la acumulación de conocimientos, técnicas y tecnologías que ayudan a enfrentar desafíos. lo destaca como un aprendizaje muy importante que ayuda no solo en el desarrollo económico de una entidad sino también al desarrollo de actividades científicas.
	<b>5.Supervisión y monitoreo</b>	Sierra et al. (2018) describen como un mecanismo administrativo que se relacionan con la toma de decisiones el cual ayuda a tener una evaluación continua.
Administración de bienes patrimoniales	<b>1.Eficiencia</b>	La eficiencia es el término que posibilita medir como utiliza el sector público los recursos que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad en su totalidad. Secretaria de Gestión Pública (2021).
	<b>2.Calidad</b>	La calidad en la gestión pública debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo a metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad. Secretaria de Gestión Pública (2021).
	<b>3.Economía</b>	El sector privado, que se contrapone al sector público, es aquella parte de la economía que busca el lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado. Por contraste, las empresas que pertenecen al Estado son parte del sector público. Secretaria de Gestión Pública (2021).



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del Instrumento, elaborado por HUÁNUCO CAMA CECILIA PILAR en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

### FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Dimensiones del instrumento: "El control interno y su relación con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023"

Primera Variable: Control Interno

Objetivos General: Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ambiente de control	Administración estratégica	La municipalidad ha difundido la visión, misión, metas y objetivos estratégicos a los trabajadores de la institución.	4	4	4	
	Estructura organizacional	La municipalidad exhorta que los trabajadores conozcan el organigrama, manual de operaciones y funciones, jerarquía, filosofía, y políticas de la institución.	4	4	4	
	Administración de los recursos humanos	La municipalidad cuenta con mecanismos adecuados para la selección, inducción, capacitación y evaluación del personal.	4	4	4	
Evaluación del riesgo	Identificación de los riesgos	En la municipalidad realiza análisis para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta.	4	4	4	
	Mitigación de los riesgos	La municipalidad ha formado comités de trabajo para identificar y mitigar los riesgos.	4	4	4	
	Valoración de los riesgos	La municipalidad identifica los riesgos estimados, el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia.	4	4	4	
Actividades de control	Rotación de funciones	La municipalidad efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos.	4	4	4	
	Control de procesos, actividades y tareas	En la municipalidad se han efectuado correcciones y/o mejoras en caso de detectarse deficiencias en los procesos, actividades o tareas.	4	4	4	
	Control para las tecnologías de la información y comunicación	La municipalidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las tecnologías de información y comunicación.	4	4	4	
Información y comunicación	Archivo institucional	La municipalidad revisa los archivos de información, y de ser necesario se rediseña para asegurar su adecuado funcionamiento.	4	4	4	

	Comunicación Interna	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.	4	4	4	
	Comunicación Externa	La municipalidad ha implementado alguna política que estandarice la comunicación interna y externa, considerando diversos medios de comunicación.	4	4	4	
Supervisión y Monitoreo	Auditorías internas y/o externas	La municipalidad realiza auditorías internas y/o externas de las diferentes áreas bajo algún enfoque.	4	4	4	
	Mejoras periódicas	La municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten proponer planes de mejoras, que luego son ejecutadas.	4	4	4	
	Desarrollo de planes de mejora	La municipalidad efectúa planes de mejora continua y estrategias de implementación.	4	4	4	
	Cumplimiento de objetivos	En la municipalidad evalúan el cumplimiento de los objetivos en forma continua.	4	4	4	

Segunda variable: Administración de Bienes Patrimoniales

Objetivos de la dimensión:

- Establecer la relación entre las dimensiones con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia	Diseño de metas	El área de control patrimonial de la municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus metas.	4	4	4	
	Diseño de control de bienes patrimoniales.	El área de control patrimonial de la municipalidad tiene diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales, en el control de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Procedimientos para la evaluación	Los procedimientos en el área de control patrimonial de la municipalidad establecen controles para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.	4	4	4	
	Revisión de inventarios adecuados.	El área de control patrimonial de la municipalidad realiza revisiones periódicas para asegurar niveles de inventario adecuado.	4	4	4	
Calidad	Cumplimiento de objetivos	El área de control patrimonial de la municipalidad cuenta con validaciones en sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos	4	4	4	
	Mejoras en control	Existe compromiso en las acciones adoptadas para mejorar el control interno	4	4	4	

		dentro del área de control patrimonial de la municipalidad.				
	Identificación de la informalidad de bienes y servicios	El área de control patrimonial de la municipalidad puede identificar la informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución.	4	4	4	
	Identificación de deficiencias en los controles internos	La municipalidad distrital de Socabaya investiga las causas de las deficiencias en los controles internos del área de control patrimonial.	4	4	4	
Economía	Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto	Se planifica adecuadamente la ejecución del presupuesto anual en el área de control Patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Verificación del logro de metas y resultados presupuestales	Se verifica el logro de metas y resultados presupuestales en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles	Se establece claramente la responsabilidad de la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales.	Se salvaguarda la información económica del sistema de bienes patrimoniales en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE

Especialidad del evaluador: CPC DOCTOR EN ADMINISTRACION

26 de noviembre de 2023

FIRMADO

Firma del evaluador

DNI: 09925834



**Evaluación por juicio de expertos**

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA, AREQUIPA 2023. "

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

**1. Datos generales del juez**

Nombre del juez:	Tejada Poma Luis Alberto
Grado profesional:	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )      Doctor ( <input type="checkbox"/> )
Área de formación académica:	Clinica ( <input type="checkbox"/> )      Social ( <input type="checkbox"/> ) Educativa ( <input checked="" type="checkbox"/> )      Organizacional ( <input type="checkbox"/> )
Áreas de experiencia profesional:	3 años
Institución donde labora:	Universidad Alas Peruanas
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( <input type="checkbox"/> ) Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )
Experiencia en Investigación	Docente de investigación 5 años

**2. Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

**3. Datos de la escala**

Nombre de la Prueba:	Cuestionario Variable – I Control Interno Variable – I Administración de Bienes Patrimoniales
Autor (a):	Huánuco Cama Cecilia Pilar
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
Tiempo de aplicación:	Septiembre – Diciembre 2023
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Socabaya
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Items Objetivo: Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.





4. Soporte teórico:

Variables	Dimensiones	Definiciones
Control interno	<b>1.Ambiente de control</b>	Para Anchundia y Cervantes (2022) La define como un ambiente en el cual realizan sus actividades dirigidas por buenas prácticas y conductas. Para que en una organización halla un ambiente de control es necesario que este conformada por miembros independientes para evitar incurrir a algún acto irregular. Una vez que la organización se halla conformado como tal, podrán optar medidas en el ambiente de control, así como ser responsable de detectar y prevenir posibles fraudes. Según Rodríguez (2021), ambiente de control es aquel entorno que rodea a los integrantes de una organización logrando influenciar en el control de sus actividades para que exista un buen ambiente de control es necesario implementar una serie de prácticas y procedimientos que promuevan la transparencia, la responsabilidad y la eficacia en la gestión de los recursos.
	<b>2.Evaluación de riesgo</b>	Cassetti y Paredes (2020) definen evaluación a la exploración de programas e interpretaciones de la comunidad con el fin de entender cómo funcionan y porque sin limitarse si se alcanzó los objetivos preestablecidos; Y Sierra et al. (2019) en su revista científica definen el riesgo en los inventarios como la constitución del problema principal dentro de una organización, el cual debe ser optimizado con el fin de poder agilizar las transacciones comerciales.
	<b>3.Actividades de control</b>	Aguilar et al. (2020) señala que las actividades de control engloban aquellas acciones que, mediante procedimiento o políticas, permiten garantizar la realización efectiva de las instrucciones directivas para evitar situaciones de riesgo que repercutan en el alcance de los objetivos institucionales.
	<b>4.Información y comunicación</b>	Alvarado (2021) el uso de información y comunicación lo describe como la acumulación de conocimientos, técnicas y tecnologías que ayudan a enfrentar desafíos. lo destaca como un aprendizaje muy importante que ayuda no solo en el desarrollo económico de una entidad sino también al desarrollo de actividades científicas.
	<b>5.Supervisión y monitoreo</b>	Sierra et al. (2018) describen como un mecanismo administrativo que se relacionan con la toma de decisiones el cual ayuda a tener una evaluación continua.
Administración de bienes patrimoniales	<b>1.Eficiencia</b>	La eficiencia es el término que posibilita medir como utiliza el sector público los recursos que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad en su totalidad. Secretaría de Gestión Pública (2021).
	<b>2.Calidad</b>	La calidad en la gestión pública debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo a metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad. Secretaría de Gestión Pública (2021).
	<b>3.Economía</b>	El sector privado, que se contrapone al sector público, es aquella parte de la economía que busca el lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado. Por contraste, las empresas que pertenecen al Estado son parte del sector público. Secretaría de Gestión Pública (2021).



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del Instrumento, elaborado por HUÁNUCO CAMA CECILIA PILAR en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial e importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

### FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Dimensiones del instrumento: "El control interno y su relación con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023"

Primera Variable: Control Interno

Objetivos General: Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ambiente de control	Administración estratégica	La municipalidad ha difundido la visión, misión, metas y objetivos estratégicos a los trabajadores de la institución.	4	4	4	
	Estructura organizacional	La municipalidad exhorta que los trabajadores conozcan el organigrama manual de operaciones y funciones, jerarquía, filosofía, y políticas de la institución.	4	4	4	
	Administración de los recursos humanos	La municipalidad cuenta con mecanismos adecuados para la selección inducción, capacitación y evaluación del personal.	4	4	4	
Evaluación del riesgo	Identificación de los riesgos	En la municipalidad realiza análisis para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta.	4	4	4	
	Mitigación de los riesgos	La municipalidad ha formado comités de trabajo para identificar y mitigar los riesgos.	4	4	4	
	Valoración de los riesgos	La municipalidad identifica los riesgos estimados, el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia.	4	4	4	
Actividades de control	Rotación de funciones	La municipalidad efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos.	4	4	4	
	Control de procesos, actividades y tareas	En la municipalidad se han efectuado correcciones y/o mejoras en caso de detectarse deficiencias en los proceso, actividades o tareas.	4	4	4	
	Control para las tecnologías de la información y comunicación	La municipalidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las tecnologías de información y comunicación.	4	4	4	
Información y comunicación	Archivo institucional	La municipalidad revisa los archivos de información, y de ser necesario se rediseña para asegurar su adecuado funcionamiento.	4	4	4	

	Comunicación Interna	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.	4	4	4	
	Comunicación Externa	La municipalidad ha implementado alguna política que estandarice la comunicación interna y externa, considerando diversos medios de comunicación.	4	4	4	
Supervisión y Monitoreo	Auditorías internas y/o externas	La municipalidad realiza auditorías internas y/o externas de las diferentes áreas bajo algún enfoque.	4	4	4	
	Mejoras periódicas	La municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten proponer planes de mejoras, que luego son ejecutadas.	4	4	4	
	Desarrollo de planes de mejora	La municipalidad efectúa planes de mejora continua y estrategias de implementación.	4	4	4	
	Cumplimiento de objetivos	En la municipalidad evalúan el cumplimiento de los objetivos en forma continua.	4	4	4	

Segunda variable: Administración de Bienes Patrimoniales

Objetivos de la dimensión:

- Establecer la relación entre las dimensiones con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia	Diseño de metas	El área de control patrimonial de la municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus metas.	4	4	4	
	Diseño de control de bienes patrimoniales.	El área de control patrimonial de la municipalidad tiene diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales, en el control de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Procedimientos para la evaluación	Los procedimientos en el área de control patrimonial de la municipalidad establecen controles para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.	4	4	4	
	Revisión de inventarios adecuados.	El área de control patrimonial de la municipalidad realiza revisiones periódicas para asegurar niveles de inventario adecuado.	4	4	4	
Calidad	Cumplimiento de objetivos	El área de control patrimonial de la municipalidad cuenta con validaciones en sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos	4	4	4	
	Mejoras en control	Existe compromiso en las acciones adoptadas para mejorar el control interno	4	4	4	

		dentro del área de control patrimonial de la municipalidad.				
	Identificación de la informalidad de bienes y servicios	El área de control patrimonial de la municipalidad puede identificar la informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución.	4	4	4	
	Identificación de deficiencias en los controles internos	La municipalidad distrital de Socabaya investiga las causas de las deficiencias en los controles internos del área de control patrimonial.	4	4	4	
Economía	Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto	Se planifica adecuadamente la ejecución del presupuesto anual en el área de control Patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Verificación del logro de metas y resultados presupuestales	Se verifica el logro de metas y resultados presupuestales en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles	Se establece claramente la responsabilidad de la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales.	Se salvaguarda la información económica del sistema de bienes patrimoniales en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Tejada Poma Luis Alberto

Especialidad del evaluador: CPC Mg. En Gestión Pública

11 de noviembre de 2023



Firma del evaluador  
DNI: 40164862  
Teléfono: 957740342



**Evaluación por juicio de expertos**

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA, AREQUIPA 2023. "

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

**1. Datos generales del juez**

<b>Nombre del juez:</b>	Iván Pacheco Vicente
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      Doctor ( <input type="checkbox"/> )
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( <input type="checkbox"/> )                      Social ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Educativa ( <input type="checkbox"/> )                      Organizacional ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	5 años
<b>Institución donde labora:</b>	MINSA
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Más de 5 años ( <input type="checkbox"/> )
<b>Experiencia en Investigación</b>	Docente de investigación 5 años

**2. Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

**3. Datos de la escala**

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario Variable – I Control Interno Variable – I Administración de Bienes Patrimoniales
<b>Autor (a):</b>	Huánuco Cama Cecilia Pilar
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Administración:</b>	Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Septiembre – Diciembre 2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Municipalidad Distrital de Socabaya
<b>Significación:</b>	Variables, dimensión, indicadores e Items Objetivo: Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.



## 4. Soporte teórico:

Variables	Dimensiones	Definiciones
Control interno	<b>1.Ambiente de control</b>	Para Anchundia y Cervantes (2022) La define como un ambiente en el cual realizan sus actividades dirigidas por buenas prácticas y conductas. Para que en una organización halla un ambiente de control es necesario que este conformada por miembros independientes para evitar incurrir a algún acto irregular. Una vez que la organización se halla conformado como tal, podrán optar medidas en el ambiente de control, así como ser responsable de detectar y prevenir posibles fraudes. Según Rodríguez (2021), ambiente de control es aquel entorno que rodea a los integrantes de una organización logrando influenciar en el control de sus actividades para que exista un buen ambiente de control es necesario implementar una serie de prácticas y procedimientos que promuevan la transparencia, la responsabilidad y la eficacia en la gestión de los recursos.
	<b>2.Evaluación de riesgo</b>	Cassetti y Paredes (2020) definen evaluación a la exploración de programas e interpretaciones de la comunidad con el fin de entender cómo funcionan y porque sin limitarse si se alcanzó los objetivos preestablecidos; Y Sierra et al. (2019) en su revista científica definen el riesgo en los inventarios como la constitución del problema principal dentro de una organización, el cual debe ser optimizado con el fin de poder agilizar las transacciones comerciales.
	<b>3.Actividades de control</b>	Aguilar et al. (2020) señala que las actividades de control engloban aquellas acciones que, mediante procedimiento o políticas, permiten garantizar la realización efectiva de las instrucciones directivas para evitar situaciones de riesgo que repercutan en el alcance de los objetivos institucionales.
	<b>4.Información y comunicación</b>	Alvarado (2021) el uso de información y comunicación lo describe como la acumulación de conocimientos, técnicas y tecnologías que ayudan a enfrentar desafíos. lo destaca como un aprendizaje muy importante que ayuda no solo en el desarrollo económico de una entidad sino también al desarrollo de actividades científicas.
	<b>5.Supervisión y monitoreo</b>	Sierra et al. (2018) describen como un mecanismo administrativo que se relacionan con la toma de decisiones el cual ayuda a tener una evaluación continua.
Administración de bienes patrimoniales	<b>1.Eficiencia</b>	La eficiencia es el término que posibilita medir como utiliza el sector público los recursos que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad en su totalidad. Secretaría de Gestión Pública (2021).
	<b>2.Calidad</b>	La calidad en la gestión pública debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo a metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad. Secretaría de Gestión Pública (2021).
	<b>3.Economía</b>	El sector privado, que se contrapone al sector público, es aquella parte de la economía que busca el lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado. Por contraste, las empresas que pertenecen al Estado son parte del sector público. Secretaría de Gestión Pública (2021).



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del Instrumento, elaborado por HUÁNUCO CAMA CECILIA PILAR en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

criterio	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial e importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



### FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Dimensiones del instrumento: "El control interno y su relación con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023"

Primera Variable: Control Interno

Objetivos General: Determinar la relación del control interno con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ambiente de control	Administración estratégica	La municipalidad ha difundido la visión, misión, metas y objetivos estratégicos a los trabajadores de la institución.	4	4	4	
	Estructura organizacional	La municipalidad exhorta que los trabajadores conozcan el organigrama, manual de operaciones y funciones, jerarquía, filosofía, y políticas de la institución.	4	4	4	
	Administración de los recursos humanos	La municipalidad cuenta con mecanismos adecuados para la selección, inducción, capacitación y evaluación del personal.	4	4	4	
Evaluación del riesgo	Identificación de los riesgos	En la municipalidad realiza análisis para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta.	4	4	4	
	Mitigación de los riesgos	La municipalidad ha formado comités de trabajo para identificar y mitigar los riesgos.	4	4	4	
	Valoración de los riesgos	La municipalidad identifica los riesgos estimados, el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia.	4	4	4	
Actividades de control	Rotación de funciones	La municipalidad efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos.	4	4	4	
	Control de procesos, actividades y tareas	En la municipalidad se han efectuado correcciones y/o mejoras en caso de detectarse deficiencias en los procesos, actividades o tareas.	4	4	4	
	Control para las tecnologías de la información y comunicación	La municipalidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las tecnologías de información y comunicación.	4	4	4	
Información y comunicación	Archivo institucional	La municipalidad revisa los archivos de información, y de ser necesario se rediseña para asegurar su adecuado funcionamiento.	4	4	4	



	Comunicación Interna	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.	4	4	4	
	Comunicación Externa	La municipalidad ha implementado alguna política que estandarice la comunicación interna y externa, considerando diversos medios de comunicación.	4	4	4	
Supervisión y Monitoreo	Auditorías internas y/o externas	La municipalidad realiza auditorías internas y/o externas de las diferentes áreas bajo algún enfoque.	4	4	4	
	Mejoras periódicas	La municipalidad realiza evaluaciones periódicas que permiten proponer planes de mejoras, que luego son ejecutadas.	4	4	4	
	Desarrollo de planes de mejora	La municipalidad efectúa planes de mejora continua y estrategias de implementación.	4	4	4	
	Cumplimiento de objetivos	En la municipalidad evalúan el cumplimiento de los objetivos en forma continua.	4	4	4	

Segunda variable: Administración de Bienes Patrimoniales

Objetivos de la dimensión:

- Establecer la relación entre las dimensiones con la administración de Bienes patrimoniales en la Municipalidad de Socabaya, Arequipa 2023.

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia	Diseño de metas	El área de control patrimonial de la municipalidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus metas.	4	4	4	
	Diseño de control de bienes patrimoniales.	El área de control patrimonial de la municipalidad tiene diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales, en el control de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Procedimientos para la evaluación	Los procedimientos en el área de control patrimonial de la municipalidad establecen controles para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.	4	4	4	
	Revisión de inventarios adecuados.	El área de control patrimonial de la municipalidad realiza revisiones periódicas para asegurar niveles de inventario adecuado.	4	4	4	
Calidad	Cumplimiento de objetivos	El área de control patrimonial de la municipalidad cuenta con validaciones en sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos	4	4	4	
	Mejoras en control	Existe compromiso en las acciones adoptadas para mejorar el control interno	4	4	4	

		dentro del área de control patrimonial de la municipalidad.				
	Identificación de la informalidad de bienes y servicios	El área de control patrimonial de la municipalidad puede identificar la informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles de la institución.	4	4	4	
	Identificación de deficiencias en los controles internos	La municipalidad distrital de Socabaya investiga las causas de las deficiencias en los controles internos del área de control patrimonial.	4	4	4	
Economía	Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto	Se planifica adecuadamente la ejecución del presupuesto anual en el área de control Patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Verificación del logro de metas y resultados presupuestales	Se verifica el logro de metas y resultados presupuestales en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles	Se establece claramente la responsabilidad de la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	
	Salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales.	Se salvaguarda la información económica del sistema de bienes patrimoniales en el área de control patrimonial de la municipalidad.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ x ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Iván Pacheco Vicente

Especialidad del evaluador: Abogado y Maestría en Gestión Pública



Iván Pacheco Vicente  
ABOGADO  
REG. CAL. 46784

Firma del evaluador

DNI

13 de diciembre de 2023

## Anexo N°7

**Tabla 24.** Validez del Instrumento Basado en V de Aiken

ITEM	CRITERIOS	EXP 1	EXP 2	EXP 3	Raiting Promedio	Total (S) sumatoria de acuerdos	V Aiken S / (n(c- 1))
1	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
2	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
3	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
4	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
5	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
6	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
7	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
8	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
9	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
10	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
11	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
12	Claridad	4	4	4	4	12	1.00
	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
13	Claridad	4	4	4	4	12	1.00

---

	Coherencia	4	4	4			
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
14	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
15	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
16	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
17	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
18	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
19	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
20	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
21	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
22	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
23	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
24	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
25	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
26	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
27	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00
	Relevancia	4	4	4			
	Claridad	4	4	4			
28	Coherencia	4	4	4	4	12	1.00

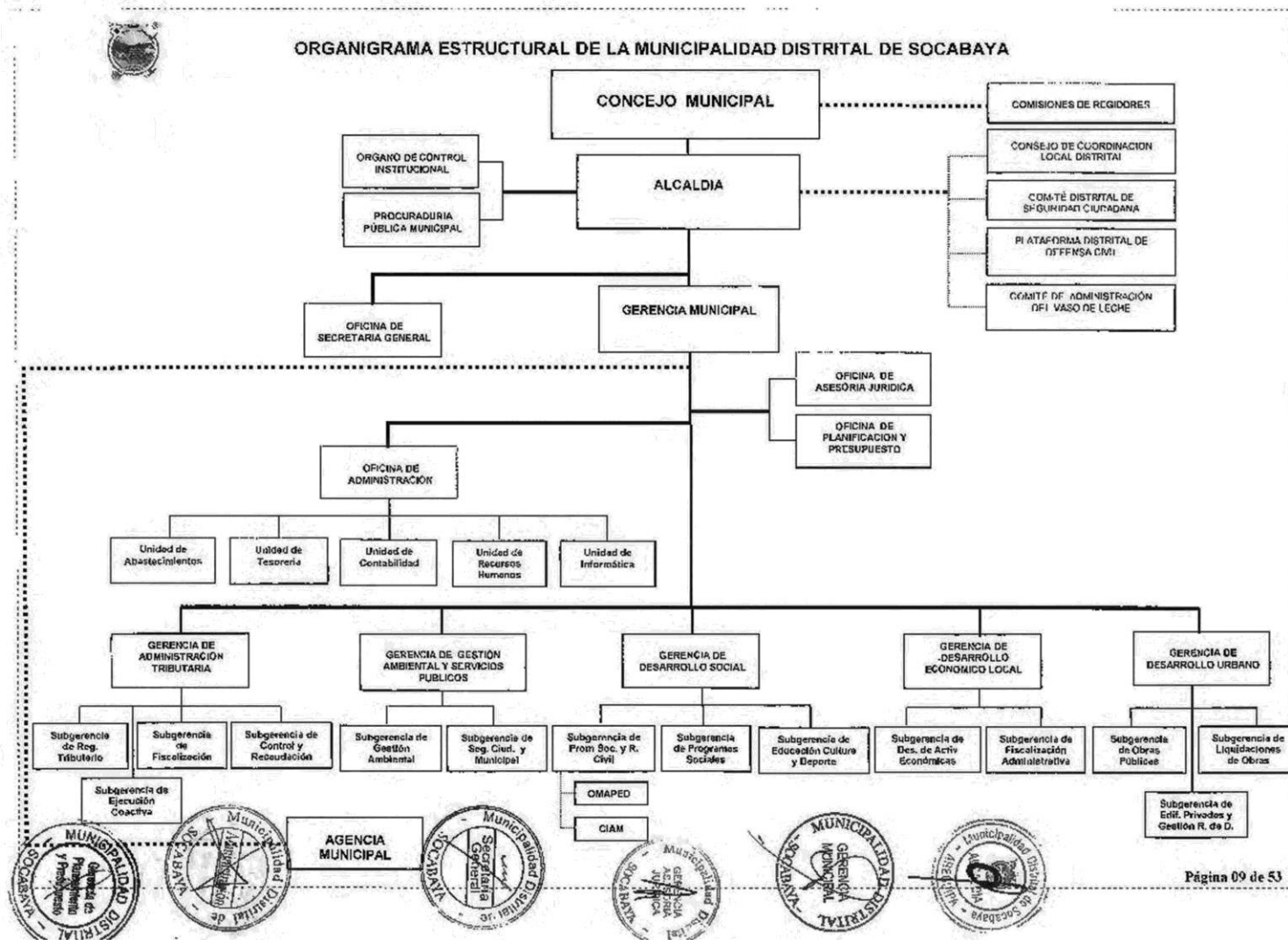
---

---

Relevancia	4	4	4	
	V Aiken Total			1.00

---

# Anexo N°8 Organigrama Estructural de la municipalidad Distrital de Socabaya



Anexo N°9 Estado de Situación Financiera

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)

Fecha : 03/03/2023  
Hora : 13:18:50  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA [300352]

EF-1

		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	65,673,824.65	56,891,739.54
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	25,312,182.83	13,848,374.19
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	26,696.00	26,696.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	31,035.27	80,970.12
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	2,740.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	833.79	41,269.30
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>91,044,572.54</b>	<b>70,891,789.25</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	9,491,396.16	19,729,705.82
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	285,662.49	274,747.77
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	302,860,140.40	275,353,680.76
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	12,001,766.37	9,679,883.87
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>324,638,965.42</b>	<b>305,038,019.22</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>415,683,537.96</b>	<b>375,929,807.47</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	22,066,089.22	22,246,544.85
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			

		2022	2021
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,009,538.38	4,479,348.44
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	138,375.93	110,386.17
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	510,851.29	371,017.15
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	1,590.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	12,686.58	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,671,462.18</b>	<b>4,962,341.76</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	721,068.36	996,002.03
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	358,313.53	0.00
Provisiones	Nota 29	1,670,538.36	1,468,257.50
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	3,014,546.68	2,955,684.54
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5,764,466.93</b>	<b>5,419,944.07</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7,435,909.11</b>	<b>10,382,285.83</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	358,538,297.80	313,123,136.21
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	7,009,223.84	7,009,223.84
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	42,700,107.21	45,415,161.59
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>408,247,628.85</b>	<b>365,547,521.64</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>415,683,537.96</b>	<b>375,929,807.47</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	22,066,089.22	22,246,544.85



Anexo N°10 Hoja de Trabajo de flujo de Efectivo Anual del 2022

**HOJA DE TRABAJO DE FLUJO DE EFECTIVO ANUAL DEL 2022**

CTA	DESCRIPCION	SALDO 31/12/2021		SALDO 31/12/2022		VARIACIONES 2021-2022		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		ACTIVIDADES DE INVERSION		ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1101	CAJA Y BANCOS	58,155,121.47		67,004,257.88		8,849,136.41							
1201	CUENTAS POR COBRAR	33,576,080.01		34,803,579.99		1,225,496.98							
1202	CUENTAS POR COB. DIVERSAS	301,443.77		312,356.49		10,914.72							
1203	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANT	541,604.43		560,154.35		18,449.92							
1204	RECURSOS TESORO PUBLICO	3,400.04		653.79		-2,566.27							
1301	SUMINISTROS DE FUNCIONAMEN,	80,970.12		31,035.27		-49,934.85							
1301	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	204,532,465.96		245,319,261.83		30,785,795.25					30,785,795.95		
1302	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	36,529,333.87		36,529,333.87		0.00					0.00		
1303	INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	11,122,204.00		10,824,402.65		-297,601.95					2,541,506.48		
1305	ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,905,116.73		10,087,584.67		2,184,449.94					2,184,449.94		
1307	OTROS ACTIVOS	33,235.12		44,337.12		11,102.00							
1308	DEPRECIACION, AMORTIZACION Y		6,851,049.99		9,832,604.35		2,981,734.36						
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUC. Y OTROS		376,427.18		500,748.74		-45,656.42						
2102	REMUNERACIONES Y PENSIONES P		341,174.50		695,414.45		354,239.95						
2103	CUENTAS POR PAGAR		8,176,426.65		4,739,187.54		-3,437,239.11						
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES		1,459,257.50		1,670,558.36		202,280.86						
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS		7,009,223.84		7,009,223.84		0.00						
3101	HACIENDA NACIONAL		176,511,146.79		313,123,136.21		136,511,989.42						
3401	RESULTADOS ACUMULADOS		136,511,989.42		45,415,161.59		-91,096,627.83						
4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		5,203,710.68		6,389,865.90		1,186,175.02				6,389,865.90		
4103	IMPUESTO A PRODUCCION Y CONS		1,800.00		7,720.00		5,920.00				7,720.00		
4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		4,624.63		10,882.06		6,257.23				10,882.06		
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADM		776,154.77		796,314.62		22,140.65				796,314.62		
4303	VENTA DE SERVICIOS		1,728,332.03		2,293,526.96		565,194.93				2,293,526.96		
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		309,642.00		94,682.00		-209,159.10				94,682.00		
4402	TRASPASOS Y REM. CORRIENT. REC.		49,424,193.65		53,552,567.12		4,128,173.27				53,552,567.12		
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CAPITAL RECIBIDAS		293,024.58		0.00		-293,024.58				16.00		
4404	TRASPASOS Y REM. CAPITAL REC.		6,402,626.34		1,675,526.91		-4,727,099.45				1,675,526.91		
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD		774,575.58		2,931,556.81		2,156,980.83				2,931,556.81		
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUT.		19,249.04		35,491.72		16,242.68				35,491.72		
4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS		0.00		184,231.42		184,231.42				184,231.42		
4505	INGRESOS DIVERSOS		34,275.16		43,824.60		9,549.44				43,824.60		
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIA	6,591,642.57		7,271,781.75		680,139.18		7,271,781.75					
5103	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD	495,586.54		536,240.24		40,651.70		536,240.24					
5201	PENSIONES	40,181.00		394,047.53		353,866.53		394,047.53					
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOC	417,852.53		441,541.07		-23,688.54		441,541.07					
5301	CONSUMO DE BIENES	3,329,543.55		3,892,163.99		562,620.44		3,892,163.99					
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	6,542,766.74		5,947,321.47		2,404,554.75		8,947,321.47					
5401	DONACION Y TRANSF. CORRIENT. OTORG.	2,353.00		117,903.52		110,550.52		117,903.52					
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS	84,483.04		90,309.72		5,826.68		90,309.72					
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	6,753.40		447,591.72		440,838.32		447,591.72					
5801	PROVISIONES DEL EJERCICIO	513,406.52		2,981,734.36		2,468,127.84		1,387,998.19					
5802	PROVISIONES	1,443,657.50		202,280.84		-1,241,376.64		202,280.84					
5701	GASTOS FINANCIEROS	819.00		0.00		-819.00		0.00					
Totales		402,322,126.16	402,322,125.16	450,834,258.64	450,834,258.64	48,512,133.39	48,512,133.39	23,724,160.04	48,018,037.44	35,511,774.37	0.00	0.00	0.00
			0.00		0.00		0.00		44,293,859.38		-35,511,774.37		

# Anexo N°11 Acta de Conciliación Patrimonio-Contable

## ACTA DE CONCILIACION PATRIMONIO - CONTABLE 2022

En las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya, ubicada en la calle San Martín del Distrito de Socabaya, Mz. L lote 12, del distrito de Socabaya, Provincia de Arequipa y departamento de Arequipa, siendo las 14.00 horas del día 09 de Marzo del 2023, se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventarío 2022.

Renato Gustavo Valverde Malaga (Presidente)  
 Mercedes Soto Nieto (Miembro)  
 Virginia Jacqueline Talña Tacuri (Miembro)  
 Dennis Adolfo Salas Mamani (Miembro)

Debidamente instaladas ambas partes se procede a conciliar los saldos al cierre del ejercicio presupuestal 2022, conforme se detalla:

CUENTAS		REGISTRO PATRIMONIAL (a)	REGISTRO CONTABLE (b)	RESULTADO DEL INVENTARIO (c)	Diferencia Valor Neto Registro Contable / Resultado del Inventario (b-c)
		Valor neto OCP al 31-12-2022	Valor neto Contable al 31-12-2022	Valor neto OCP al 31-12-2022	
9105	Bienes en préstamo, custodia y no depreciables	0.00	116,662.63	0.00	116,662.63
9105.02	Bienes en custodia	0.00	116,662.63	0.00	
9105	Bienes en préstamo, custodia y no depreciables	394,443.92	383,418.43	394,443.92	-11,025.49
9105.03	Bienes no depreciables	394,443.92	383,418.43	394,443.92	
9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciable	209,844.68	166,142.72	209,844.68	
9105.0302	Equipo de transporte no depreciable	4,056.20	2,208.00	4,056.20	
9105.0303	Muebles y enseres no depreciables	180,543.04	215,067.71	180,543.04	34,524.67
1501	Edificios y estructuras	29,990.00	0.00	29,990.00	
1501.0702	Instalaciones Educativas	16,350.00	0.00	16,350.00	
	1501.070203 Por Administración directa - Bienes	16,350.00	0.00	16,350.00	
1501.0802	Infraestructura Vial	13,640.00	0.00	13,640.00	
	1501.080203 Por Administración directa - Bienes	13,640.00	0.00	13,640.00	
1503	Vehículos, maquinarias y otros	10,674,597.46	10,824,602.05	10,674,597.46	150,004.59
1503.01	Vehículos	7,875,107.57	7,875,107.57	7,875,107.57	
1503.0101	Para transporte terrestre	7,875,107.57	7,875,107.57	7,875,107.57	
1503.02	Maquinarias, equipo, mobiliario y otros	2,799,489.89	2,949,494.48	2,799,489.89	
1503.0201	Para oficina	357,460.58	417,259.61	357,460.58	
	1503.020101 Maquinaria y equipos de oficina	70,223.78	133,418.34	70,223.78	
	1503.020102 Mobiliario de oficina	287,236.80	283,841.27	287,236.80	
1503.0202	Para instalaciones educativas	0.00	9,909.37	0.00	
	1503.020201 Maquinarias y equipos educativos	0.00	9,909.37	0.00	
1503.0203	Equipos informáticos y de comunicaciones	1,063,452.80	1,227,562.67	1,063,452.80	
	1503.020301 Equipos computacionales y periféricos	953,797.71	1,084,287.84	953,797.71	
	1503.020302 Equipos de comunicaciones para redes	5,072.00	5,383.00	5,072.00	
	1503.020303 Equipos de telecomunicaciones	104,583.09	137,891.83	104,583.09	
1503.0204	Mobiliario, equipo y aparatos médicos	45,254.68	59,035.82	45,254.68	
	1503.020401 Mobiliario	12,169.68	12,169.68	12,169.68	
	1503.020402 Equipo	33,085.00	46,866.14	33,085.00	
1503.0205	Mobiliario y equipo de uso agrícola y pesquero	25,529.50	21,177.12	25,529.50	
	1503.020502 Equipo de uso agrícola y pesquero	25,529.50	21,177.12	25,529.50	
1503.0207	Equipo y mobiliario de deporte y recreación	8,806.00	10,758.00	8,806.00	
	1503.020702 Mobiliario de deporte y recreación	8,806.00	10,758.00	8,806.00	
1503.0209	Maquinaria y equipos diversos	1,298,986.33	1,203,791.89	1,298,986.33	
	1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración	1,070.00	1,072.00	1,070.00	
	1503.020902 Aseo, limpieza y cocina	739,233.00	740,782.99	739,233.00	
	1503.020903 Seguridad Industrial	8,950.00	8,950.00	8,950.00	
	1503.020904 Electricidad y electrónica	34,852.18	39,514.03	34,852.18	
	1503.020905 Equipos e instrumentos de medición	26,329.80	26,545.60	26,329.80	
	1503.020906 Equipos para vehículos	268,230.03	273,193.08	268,230.03	
	1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras	220,321.32	113,734.19	220,321.32	
1504	Diseño de instrumentos para la mejor calidad	19,800.00	0.00	19,800.00	-19,800.00
1504.04	Diseño de instrumentos para la mejor calidad	19,800.00	0.00	19,800.00	
	1504.0402 Gastos por la compra de bienes	19,800.00	0.00	19,800.00	-19,800.00
1505	Estudios y Proyectos	1,750.00	0.00	1,750.00	
1505.03	Estudios y proyectos	1,750.00	0.00	1,750.00	-1,750.00
	1505.0302 Otros gastos de estudios y proyectos	1,750.00	0.00	1,750.00	
<b>TOTAL</b>		<b>11,120,581.38</b>	<b>11,206,020.48</b>	<b>11,120,581.38</b>	<b>87,439.10</b>

Luego de dar lectura al acta los participantes proceden a suscribirlo en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
 Renato Gustavo Valverde Malaga  
 Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
 Virginia Jacqueline Talña Tacuri  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADAPTACIONES

Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
 Mercedes Soto Nieto  
 N° Mat. 6299  
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
 CONTROL PATRIMONIAL

**Anexo N°12.** DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01 “METODOLOGÍA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES”

**“METODOLOGÍA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES”**

**ÍNDICE**

1. Objeto
2. Base Legal
3. Alcance
4. Definiciones
5. Políticas para la identificación de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo - PPE
6. Estimación de la Vida Útil
7. Políticas para el Reconocimiento
8. Registro
9. Políticas de Medición
10. Políticas de Presentación y Revelación
11. Disposiciones Complementarias
12. Disposiciones Transitorias
13. Responsabilidades
14. Vigencia

Anexo 1: *Definiciones Complementarias*

Anexo 2: *Glosario de Términos*

Anexo 3: *Requerimientos Mínimos para la Instalación del SIGA - Módulo Patrimonio (MEF)*

Anexo 4: *Registro del Encargado de Control Patrimonial-SIGA - Módulo Patrimonio (MEF)*

Anexo 5: *Casos Prácticos*

Anexo 6: *Pliegos obligados a la implementación del SIGA-Módulo Patrimonio (MEF)*

Apéndice: *Manual de Usuario SIGA - Módulo Patrimonio (MEF)*

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/doc\\_siga/manuales/modulo\\_patrimonio/MU\\_modulo\\_patrimonio\\_siga.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_siga.pdf)

**DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01**

**“METODOLOGÍA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES”**

**1. OBJETO**

*Establecer los procedimientos para el reconocimiento, medición, registro y presentación de la información de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo (en adelante PPE), que permitan a los usuarios conocer la inversión realizada por la entidad, así como los cambios producidos en dicha inversión.*

*Esta Directiva se aplica a todos los elementos de PPE incluyendo:*

- a) *Equipamiento militar y policial especializado.*
- b) *Infraestructura.*
- c) *Activos por acuerdos de concesión de servicios tras el reconocimiento y medición inicial de acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente.*
- d) *Elementos por contratos de arrendamiento financiero, en calidad de arrendatarios, tras el reconocimiento y medición inicial, de acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos.*

*Para efectos de las clases de activos edificios y terrenos, esta Directiva es de aplicación en lo que no se oponga a lo establecido en la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 “Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales” aprobada con Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01.*

*Esta Directiva no aplica a:*

- *Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.*
- *Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.*

*No obstante, esta directiva debe aplicarse a cada elemento de PPE utilizado para desarrollar o mantener los activos descritos en el párrafo anterior.*

**2. BASE LEGAL**

- *Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.*
- *Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y sus modificatorias.*
- *Resolución Directoral N° 011-2013-EF/51.01 “Oficializar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la International Federation of Accountants - IFAC (Federación Internacional de Contadores Públicos)”.*
- *Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01 que aprueba el Plan Contable Gubernamental vigente, ampliatorias y modificatorias.*
- *Marco Conceptual de las NICSP y supletoriamente el Marco Conceptual de las NIIF*
- *Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 5 Costos por Préstamos.*
- *Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 12 Inventarios.*
- *Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 13 Arrendamientos.*

- Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 16 Propiedades de Inversión.
- Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).
- Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente.
- Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN
- Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales" aprobada con Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01.

### 3. **ALCANCE**

Se encuentran comprendidas las entidades siguientes: Ministerios, organismos y entidades pertenecientes a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y Otras Entidades del Estado, Entidades Captadoras de Recursos Financieros, Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Públicas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Descentralizados Autónomos, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Sociedades de Beneficencia Pública, Organismos Públicos Descentralizados (OPDs) de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales, Mancomunidades Regionales y Municipales y Otras Entidades Públicas señaladas por dispositivo legal expreso con excepción de las Empresas del Estado.

### 4. **DEFINICIONES**

#### **Unidad de activo contable - PPE**

Representa una unidad de medida que permite identificar los elementos de PPE, para un adecuado reconocimiento, medición, control y depreciación.

Se caracteriza porque: i) su estructura física es generalmente unitaria; ii) corresponde a un "juego", "sistema", "colección" o "red" y son similares; y iii) sus componentes, de forma individual, ofrecerían generalmente mínimo o inexistente beneficio económico o potencial de servicio, en comparación con el que se obtendría de su utilización conjunta. En tal sentido, la unidad de activo, por sí misma brinda un potencial de servicio.

#### **Propiedades, Planta y Equipo**

Son elementos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; y
- Se espera que sean utilizados durante más de un período contable (un año).

#### **Clase de elementos de PPE**

Es un grupo de elementos de naturaleza o función similar y uso en las operaciones de una entidad. Los activos de PPE incluyen entre otros las siguientes clases:

- a) Terrenos
- b) Edificios
- c) Maquinarias

- d) *Infraestructuras:*
  - *Redes eléctricas*
  - *Redes de carreteras*
  - *Sistemas de abastecimiento de agua*
  - *Sistemas de alcantarillado*
  - *Redes de comunicación*
  - *Otras infraestructuras*
- e) *Embarcaciones*
- f) *Aeronaves*
- g) *Equipamiento militar especializado*
- h) *Vehículos*
- i) *Mobiliario y útiles*
- j) *Equipamiento de oficina*
- k) *Pozos petroleros*

**5. POLÍTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UN ELEMENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

*La identificación de un elemento de activo de PPE, deberá seguir el orden de prelación siguiente:*

*Paso 1: Determinar si cumple con la definición de Activo (ver anexo 2 "Glosario de Términos).*

*Paso 2: Determinar si cumpliendo la definición de activo, cumple con la definición de Propiedades, Planta y Equipo (ver párrafo 4 "Definiciones").*

*Paso 3: Identificar si no está dentro de las excepciones del numeral 1 "Objeto".*

**6. ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL**

*Para estimar la vida útil de un elemento de PPE se considerará el propósito para el que se use, el nivel de uso, la naturaleza, el mantenimiento y las condiciones climáticas, con excepción de los edificios, cuya vida útil está determinada por la Directiva N° 002-2014-EF/51.01.*

*Las fuentes de información para estimar la vida útil son:*

- a) *Pronunciamientos de la Oficina de Control Patrimonial, estimaciones de los técnicos pertinentes de la entidad o en su caso fuentes externas a ella (fabricante, perito tasador, etc.), así como información de fuente confiable, debidamente sustentada en estudios o investigaciones de entidades públicas o privadas pertinentes.*
- b) *Elementos similares usados por la entidad u otras entidades.*

*Las entidades revisarán obligatoriamente la vida útil de los elementos de PPE en la oportunidad en que la Dirección General de Contabilidad Pública lo disponga; sin embargo, podrán revisar dicha vida útil en forma voluntaria antes de la oportunidad establecida. Cuando por resultado de la revisión, por consecuencia de nuevos eventos o nueva información se determine que la vida útil de un elemento de PPE deba prolongarse o disminuirse, este efecto se tratará como un cambio en la estimación contable. El importe en libros del elemento de PPE se depreciará en los años de la nueva vida útil establecida. Los importes producto de esta nueva estimación, afectarán el resultado del ejercicio actual y los siguientes en forma prospectiva. (Numeral 1.1 Vida útil del Anexo 1)*

## **7. POLÍTICAS PARA EL RECONOCIMIENTO**

Luego de la identificación establecida en el numeral 5, se debe cumplir de manera concurrente con los siguientes criterios de reconocimiento: i) probabilidad que se generen para la entidad, flujos de efectivo positivos (beneficios económicos) o potencial de servicios futuros; y, ii) asignarle un valor fiable.

### **7.1 COSTOS INICIALES**

El costo inicial de un elemento de PPE incluye:

- El precio al contado de la adquisición o el valor razonable de los elementos adquiridos sin contraprestación, los aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables; menos los descuentos o rebajas de precio.
- Los costos para tener el elemento en condiciones de ser utilizado, entre otros, el costo de los estudios de preinversión y expedientes técnicos<sup>1</sup> (los cuales deben trasladarse al costo de la obra al inicio de su ejecución), los costos de supervisión, así como el costo de intereses de préstamos para activos aptos. (Ver definiciones Anexo 2).
- Los costos estimados por dismantelar y trasladar el elemento, los costos de restauración o rehabilitación de su emplazamiento se reconocen paralelamente con la provisión correspondiente.

Si el precio de adquisición es en moneda extranjera, su expresión en soles se obtiene aplicando el tipo de cambio venta en la fecha de transacción.

Cuando se reciba un elemento de PPE de otra entidad pública (vía transferencia, afectación en uso o bajo otra modalidad equivalente), éste se reconocerá por el valor en libros de la entidad que transfiere, registrando el valor del elemento y la depreciación acumulada recibida; la diferencia se registrará en la cuenta de ingresos que corresponda.

Cuando un elemento de PPE se adquiere a un costo nulo o insignificante, se reconocerá a su valor razonable en la fecha de la adquisición.

El reconocimiento de los costos de un elemento de PPE termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Alta Dirección.

#### **Umbrales de reconocimiento**

- a) Mayor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente<sup>2</sup>, en el reconocimiento inicial de un elemento de PPE.
- b) Para elementos de PPE con vida útil mayor a un año, cuyo costo individual sea poco significativo al no cumplir con el literal anterior, es apropiado agregarlos y aplicarles los criterios pertinentes, incluyendo la depreciación, a los valores totales de las mismas (ejemplo; moldes, herramientas, etc.).

### **7.2 COSTOS POSTERIORES**

Corresponde a desembolsos que se efectúan, luego del reconocimiento inicial del elemento de PPE. Son dos las posibilidades a considerar en el tratamiento contable de costos posteriores: como gastos del ejercicio en que se incurren, o como incremento del costo del elemento de PPE.

<sup>1</sup> Ver el inciso j) de las Disposiciones Complementarias

<sup>2</sup> Contablemente, los activos de PPE que no cumplan con este requisito, se registrarán como gastos y serán controlados en Cuentas de Orden.



## **Costos posteriores que se registran como gastos del ejercicio**

### **7.2.1 Mantenimiento**

*Una entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de PPE, los costos derivados de su mantenimiento regular. Tales costos se reconocerán en el resultado (gastos) cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños ítems. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” de un elemento de PPE.*

*En tal sentido, toda transacción posterior a la adquisición del elemento, cuyo importe sea menudo<sup>3</sup>, que tenga como propósito mantener y no incrementar el rendimiento del elemento, o reponer dicho rendimiento a su estado anterior sin mejorarlo, constituyen gastos que deben ser reconocidos en el resultado del período cuando se incurre en ellos, por ejemplo: limpieza de equipos de cómputo, pintado de edificios, cambio de aceite para vehículos, alineamiento, lubricación de maquinarias, etc. (Ver Anexo 2 Glosario de Términos).*

## **Costos posteriores que se registran como parte del costo del elemento de PPE**

### **7.2.2 Mantenimiento mayor (reemplazos de componentes y otros ítems)**

*Los mantenimientos mayores están orientados a mejorar o mantener el potencial de servicios del elemento de PPE, y se contabilizan como una sustitución.*

*Ciertos componentes o ítems de elementos de PPE, pueden necesitar ser reemplazados a intervalos o períodos regulares, por ejemplo: la superficie de una carretera. Cuando cumplan con los criterios para su identificación y reconocimiento como elemento de PPE se incluirán como parte de su costo, dando de baja contable a las partes sustituidas.*

*El mantenimiento mayor, dependiendo de la naturaleza de ciertos elementos de PPE, se reconoce desde su adquisición; por lo tanto, su discriminación del costo deberá efectuarse en el reconocimiento inicial (inspección general<sup>4</sup>).*

### **7.2.3 Adiciones y ampliaciones**

*Las adiciones y ampliaciones están orientadas a mejorar el potencial de servicios del elemento de PPE, y se registrarán como parte del elemento total.*

## **Umbrales de reconocimiento de los costos posteriores.**

*Los costos posteriores por mantenimientos mayores (numeral 7.2.2), adiciones y ampliaciones (numeral 7.2.3) se registrarán como parte del costo del elemento de PPE siempre que sea mayores a los siguientes umbrales:*

<b>Vehículos, Maquinarias y Otros Similares</b>	<b>:</b>	<b>1 UIT vigente</b>
<b>Edificios y Estructuras</b>	<b>:</b>	<b>10 UIT vigente</b>

*En tal sentido, los costos posteriores que sean menores a los umbrales antes señalados, se registrarán como gastos del ejercicio en que se incurran.*

<sup>3</sup> Considerar los importes que estén por debajo de los umbrales de reconocimiento de los costos posteriores

<sup>4</sup> Ver Anexo 2 “Glosario de Términos”

## 8. REGISTRO

Las entidades comprendidas en el Anexo N° 6 y aquellas que en forma progresiva disponga la Dirección General de Contabilidad Pública, registrarán obligatoriamente los elementos de PPE en el Módulo de Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa: SIGA-Módulo Patrimonio (MEF), cumpliendo los requerimientos establecidos en el Manual del Usuario publicado en el siguiente enlace:

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/doc\\_siga/manuales/modulo\\_patrimonio/MU\\_modulo\\_patrimonio\\_siga.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_siga.pdf)

La Administración de la entidad debe cumplir con los siguientes procedimientos:

- a) Que la existencia de los elementos de PPE se compruebe con un inventario físico actualizado a la fecha de incorporación de la carga inicial de saldos al SIGA – Módulo Patrimonio (MEF), debidamente conciliado con los registros contables.
- b) Que se cuente con documentación sustentatoria que acredite la existencia, medición inicial, registro posterior, estado de conservación, mantenimiento, seguros; y deterioro de haberlo, identificando al usuario responsable; y cualquier otro concepto directamente relacionado que se estime necesario registrar.
- c) Los saldos de cada elemento de PPE registrados por la Oficina de Control Patrimonial, deben ser conciliados con los registros contables para la presentación de los estados financieros.
- d) Los datos de los elementos de PPE se actualizan a medida que se produzcan cambios en los mismos.
- e) Los valores de los elementos de PPE menores al monto mínimo establecido en el numeral 7.1 literal a), son cargados al gasto y registrados en cuentas de orden para su control posterior.
- f) Las piezas que componen repuestos, equipo auxiliar y el equipo de mantenimiento permanente o de uso exclusivo, califican como elementos de PPE si se espera utilizarlas por más de un periodo y cumplen con los umbrales de reconocimiento del numeral 7.2.
- g) Cumplir con los procedimientos administrativos internos, de patrimonio y contables para el registro de los movimientos de los elementos de PPE, asegurando su control y registro.
- h) Llevar el registro de los elementos de PPE correspondientes a transferencias, préstamos y reparaciones externas.
- i) Mantener el registro y control de los contratos de construcciones, en cuentas de orden, mediante los informes del estado del avance de obras.
- j) Las unidades de activo del equipamiento militar especializado serán inventariados de acuerdo a las normas internas del sector correspondiente.

## 9. POLÍTICAS DE MEDICIÓN

### 9.1 Políticas de medición inicial

- *Transacciones con Contraprestación:* Un elemento de PPE se medirá por su costo de adquisición o construcción.
- *Transacciones sin Contraprestación:* En el caso que se haya adquirido a través de una transacción sin contraprestación el elemento de PPE se medirá por su valor razonable.

Si se efectúan transferencias entre entidades gubernamentales, en calidad de transacciones sin contraprestación, la entidad pública receptora de los elementos tomará para el registro contable, los valores que figuran en libros contables de la entidad que entrega los elementos de PPE.

*El valor razonable de los elementos adquiridos sin contraprestación, por ejemplo, el valor de aquellos recibidos por donación, se determina por referencia a precios de un mercado líquido y activo o mediante tasación efectuada por técnicos o profesionales de la entidad debidamente calificados.*

*También se puede valorar por referencia a otros elementos de similares características, en circunstancias y ubicaciones similares o utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio.*

*El costo de reposición depreciado de un elemento de PPE puede establecerse por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el elemento, su precio indexado o uno similar.*

*El costo de adquisición o construcción, es una medida del valor razonable del elemento adquirido.*

*Para el caso de edificios y terrenos, se podrá utilizar los criterios de revaluación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 al asignar el costo inicial.*

#### **9.2 Políticas de medición posterior**

- *Al costo: los elementos de PPE diferentes a edificios y terrenos se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.*
- *A valor revaluado: se medirán por su valor revaluado los edificios y terrenos, para lo cual es de aplicación la Directiva N° 002-2014-EF/51.01.*

#### **10. POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

*La información correspondiente a los elementos de PPE se presentará y revelará conforme a las directivas de cierre contable emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), incluyendo:*

**10.1. Estado de Situación Financiera:** *Se presenta el monto neto de los elementos de PPE, deducida la depreciación acumulada y el deterioro, de haberlo. Asimismo, se informa el monto del superávit de revaluación, si lo hubiere.*

**10.2. Estado de Gestión:** *Se presenta la pérdida o ganancia surgida por la disposición final de los elementos de PPE, la depreciación, el deterioro de valor y los gastos de mantenimiento y reparación.*

**10.3 Notas a los Estados Financieros,** *se revelará obligatoriamente lo siguiente:*

- a) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le corresponda, tanto al principio como al final de cada período.*
- b) El tratamiento de los costos posteriores que se registran como parte del costo del elemento de PPE.*
- c) El método de depreciación utilizado.*
- d) Las bases de medición utilizadas.*
- e) Las clases de PPE y si optó por la depreciación por componentes.*
- f) Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados.*
- g) El método de revaluación utilizado en aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales".*

- h) Los activos en concesión de las entidades concedentes, en aplicación a la Directiva N° 006-2014-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento y medición de contratos de concesión en las entidades gubernamentales concedentes".

#### **11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- a) Cuando en la compra de elementos de PPE, los proveedores entreguen elementos adicionales sin costo alguno como parte de la oferta o propuesta técnica, éstos se valorizarán e incluirán en los registros contables que correspondan, con abono a ingresos del ejercicio en que se efectúa la adquisición. El costo de los elementos de PPE materia de la adquisición (activo principal), será el importe total que conste en el comprobante de pago. El costo de los elementos adicionales corresponderá a su valor razonable, que podrá sustentarse en un informe de la Oficina de Logística cuando exista un mercado activo de dichos bienes.
- b) Cuando una entidad adquiera terrenos y edificios por un valor total sin distinguir el costo de sus elementos, solicitará al vendedor o transferente los respectivos valores que permitan individualizar dichos elementos; en caso contrario, podrá utilizar los valores del autoavalúo como referencia para determinar la proporcionalidad de ambos y registrar su valor separadamente.
- c) Los elementos de PPE que sean incautados y decomisados por las entidades que tengan la facultad para hacerlo, se registrarán en las cuentas de elementos de PPE que correspondan y se medirán a su valor razonable.
- d) Las entidades que adquieran con cargo a su presupuesto institucional, bienes muebles para distribuirlos a otras entidades públicas, los registrarán en la cuenta 1503.05 Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades para Distribuir. De la misma forma procederán las entidades que reciban elementos de PPE para su transferencia a otras entidades del Estado, según convenio o norma legal que les faculte a ello. En ambos casos los elementos de PPE no estarán sujetos a depreciación. Esta disposición también es aplicable a los inmuebles que se construyan para otras entidades, registrados en las cuentas de Edificios Residenciales Concluidos por Transferir, Edificios No Residenciales Concluidos por Transferir y Estructuras Concluidos por Transferir 1501.0607, 1501.0708 y 1501.089907, respectivamente. La distribución o transferencia deberá realizarse en los términos y plazos establecidos en los dispositivos legales correspondientes. Cuando existan saldos no distribuidos en estas cuentas, la presentación será en el Activo Corriente del Estado de Situación Financiera en el rubro Otras Cuentas del Activo.
- e) Cuando se realicen afectaciones en uso, o se efectúen transferencias de edificios o infraestructura entre entidades del Sector Público, se deberá transferir también, cuando corresponda, el terreno sobre el que se ha construido el activo materia de transferencia.
- f) Cada entidad debe practicar al menos con periodicidad anual inventarios físicos de los elementos de PPE y sus componentes, de haberlos, con el objeto de verificar su existencia física, estado de conservación, costo, depreciación y saldo, para lo cual elaborará una Directiva de Toma de Inventarios, mencionando como base legal la presente Directiva. Cada entidad realizará el inventario físico, preferentemente con su personal, pudiendo realizarlo con terceros.
- g) Para efectos de la información financiera, las áreas de Control Patrimonial y de Contabilidad practicarán obligatoriamente la conciliación entre los registros de control patrimonial y los registros contables al concluir el proceso de Toma del Inventario Físico, la misma que forma parte de los procedimientos contables, sustentando las diferencias encontradas.
- h) La Baja en cuentas de un elemento de PPE se dará cuando no se espere obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

*Es el caso de los elementos inservibles, destruidos parcial o totalmente, perdidos o robados, y faltantes del inventario. El costo y depreciación acumulados en las respectivas cuentas se saldarán, y si hubiera diferencia, se reconocerá como gasto por baja de bienes. Estos bienes se registrarán en cuentas de orden hasta que el titular de la entidad disponga de ellos o se recuperen.*

*El costo inicial de los elementos de PPE dados de baja, así como la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor deben ser retirados del estado de situación financiera.*

- i) **Tratamiento de los costos de estudios de preinversión y expediente técnico.**
- i) Al inicio de la construcción de la obra pública que cuente con estudios de preinversión y expediente técnico:**
- El importe de los Estudios de Preinversión y Expediente Técnico, que se encuentran registrados en las cuentas 1505.01 y 1505.02 respectivamente, se reclasificarán a las cuentas de construcciones en curso que correspondan.*
- ii) Cuando por causas explícitas no se ejecutará la obra:**
- El costo total de los Estudios de Preinversión y Expediente Técnico se registrará como gastos del ejercicio, sustentándose mediante resolución de la autoridad competente.*
- iii) Cuando no se tenga seguridad razonable del inicio de la obra, se procederá de la siguiente manera:**
- Los Estudios de Preinversión y Expediente Técnico cuya antigüedad sea menor o igual a tres años, a partir de la fecha de la culminación de su elaboración, se considerarán vigentes y se mantendrán en las cuentas 1505.01 "Estudio de Preinversión" y 1505.02 "Elaboración de Expediente Técnico", sin efectuarse estimación de deterioro alguno; cada expediente debe ser evaluado con una periodicidad anual por el área competente, elaborando un informe detallado que dé cuenta sobre su situación. En caso de evidenciarse la cancelación del proyecto antes de cumplir tres años, se registrará como gasto del ejercicio, sustentando dicho registro con resolución de la autoridad competente.*
  - Los Estudios de Preinversión y Expediente Técnico cuyas obras vinculadas no se hayan iniciado en un periodo mayor a tres años, a partir de la fecha de la culminación de su elaboración, se registrarán como gastos del ejercicio y en cuentas de orden, para su control y disponibilidad. El registro contable se sustentará mediante resolución de la autoridad competente.*
- j) Los elementos del patrimonio histórico, artístico o cultural presentan determinadas características, que hace poco probable que su valor se refleje en un precio de mercado, más aun cuando existen prohibiciones legales para su venta, dado que son irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, aun cuando sus condiciones físicas se deterioren, hecho por el cual, estos bienes no están sujetos a depreciación.**
- En tal sentido, los elementos del patrimonio histórico, artístico o cultural, serán reconocidos contablemente en forma progresiva por el Ministerio de Cultura o la entidad que ejerce el control del activo, pudiendo para ello utilizar los criterios de estimación que considere apropiados tales como: promedio anual de ingresos que genere el activo, el valor asignado por las aseguradoras, el importe anual de mantenimiento de conservación, entre otros, con el propósito de presentarlos y revelarlos en los estados financieros.*
- k) Si el elemento de PPE es transferido o afectado en uso a otra entidad estatal sin contraprestación alguna, el valor en libros de los Activos Producidos y No Producidos debe registrarse en la cuenta 5403.0203 A Otras Unidades de Gobierno por la entidad**

que entrega y en la cuenta 4403.0203 De Otras Unidades de Gobierno por la entidad que lo recibe.

- l) Los cambios en las políticas contables que se generen a partir de la vigencia de la presente Directiva, serán aplicados en forma prospectiva.

## **12. DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

- a) Las entidades comprendidas en el Anexo N° 6 de la presente Directiva, se encuentran obligadas a la implementación y registro de los elementos de PPE en el SIGA-Módulo Patrimonio (MEF); a estos efectos, deberán coordinar con la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI-MEF) para la instalación del mencionado aplicativo informático, adjuntando los Anexos N° 3 y 4.

Las entidades antes mencionadas registrarán a más tardar el 31 de diciembre de 2016, el saldo inicial del inventario físico de los elementos de PPE, debidamente conciliado al cierre del ejercicio 2015, con los registros patrimoniales y contables.

- b) En el caso de las entidades no comprendidas en el Anexo N° 6, la obligatoriedad del registro en el SIGA-Módulo Patrimonio (MEF), será progresiva de acuerdo a las disposiciones que para tal efecto emita la Dirección General de Contabilidad Pública; sin embargo, podrán solicitar la implementación voluntaria para su evaluación.
- c) Los registros de los terrenos y edificios previamente ingresados en el Módulo de Revaluación conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales" serán migrados al SIGA - Módulo Patrimonio (MEF).
- d) El Director General de Administración de la entidad que se encuentre obligada a la utilización del SIGA - Módulo Patrimonio (MEF), designará e informará a la Dirección General de Contabilidad Pública en el anexo 4, el nombre, cargo, correo electrónico y teléfonos del responsable de control patrimonial.
- e) Las obras terminadas en periodos anteriores y entregadas a las entidades beneficiarias, quien las usa o controla; y que no fueron reconocidas contablemente por no contar con documentos de transferencia, previo informe a la Oficina de Auditoría Interna, deben cumplir con los numerales 5 y 7 de la presente Directiva y deben ser revelados conforme el numeral 10. Políticas de Presentación y Revelación. Por ningún motivo la entidad beneficiaria omitirá su reconocimiento, medición, presentación y revelación, conforme a la presente Directiva, bajo responsabilidad del Director General de Administración o quien haga sus veces. El importe registrado en libros contables de la entidad que entrega el activo de PPE, será una referencia razonable de medición del mismo, que tomará la entidad beneficiaria para su registro.
- f) Las obras concluidas que las entidades ejecutaron para ellas mismas en periodos anteriores, que están en uso y controladas por la entidad, que cumplen con los numerales 5 y 7 de la presente Directiva y que no fueron reconocidas contablemente por no contar con la documentación correspondiente, entre ellos la liquidación técnica financiera, previo informe a la Oficina de Auditoría Interna, deben ser registradas por la entidad de conformidad con el numeral 10. Políticas de Presentación y Revelación. Por ningún motivo la entidad omitirá su reconocimiento, medición, presentación y revelación, conforme a la presente Directiva, bajo responsabilidad del Director General de Administración o quien haga sus veces. El importe registrado en libros contables de la entidad, será una referencia razonable para la medición del mismo, mientras se prosigue con las gestiones que permitan contar con toda la documentación legal pertinente.
- g) Los gastos administrativos del proyecto no relacionados con un objeto de costo, tales como: servicios básicos (agua, luz, teléfono, internet), arbitrios municipales, viáticos,

*sueldos de personal CAS, y otros de naturaleza similar, que se irroguen en entidades cuyo presupuesto esté totalmente formulado en la genérica de gasto 2.6.8.1.4. Otros Gastos Diversos de activos no financieros (excepto supervisiones de obra, entre otros que forman parte del costo de la obra), se contabilizarán como gastos del ejercicio en que se devenguen, en la medida que no sean gastos directamente relacionados con el objeto de costo<sup>5</sup>.*

- h) Las entidades que a la fecha mantengan elementos de PPE cuyo valor en libros contables se encuentre a Un Sol (S/ 1.00), y cuya vida útil adicional estimada es superior a dos años, deberán reestructurar dicha depreciación efectuando un recálculo, cuyo importe resultante de comparar la nueva depreciación con la antigua se registrará en resultados acumulados.*
- i) Los elementos que estén registrados en cuentas de PPE, cuyos importes sean inmateriales (ej. clase de elemento mobiliario: carpetas, sillas, mesas, herramientas, entre otros), que al culminar su vida útil estimada y se evidencie por su estado de conservación que podrían tener una vida útil adicional, su depreciación acumulada no será objeto de reestructuración, manteniéndose con su importe en libros a esa fecha.*

**13. RESPONSABILIDADES**

*El Director General de Administración o quien haga sus veces; el Jefe de la Oficina a cargo del control patrimonial o quien haga sus veces y el Jefe de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces, dispondrán las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Directiva.*

*Asimismo, el Director General de Administración o quien haga sus veces, dispondrá que la oficina a cargo del control patrimonial, realice las acciones para el registro oportuno de la información requerida en el SIGA - Módulo Patrimonio (MEF), en cumplimiento de los literales a) y b) del numeral 12. Disposiciones Transitorias de la presente Directiva.*

**14. VIGENCIA**

*La presente Directiva rige a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".*

---

<sup>5</sup> Párrafo 33. Literal (d) NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo"

**Anexo 1**  
**DEFINICIONES COMPLEMENTARIAS**

**1. NORMAS APLICABLES A LA DEPRECIACIÓN**

La depreciación es la asignación del importe de un elemento al gasto o al costo de otro activo que se esté construyendo o produciendo, en los periodos en los cuales se reciben los servicios del elemento.

Si la entidad adquiere del sector privado un elemento de PPE usado, no tomará en cuenta los años de vida útil que se haya utilizado para efectos de cálculo de depreciación; asimismo, si el elemento de PPE es adquirido a través de una afectación en uso, o una transferencia de otra entidad pública, la entidad receptora deberá continuar la depreciación por el resto de la vida útil estimada en la primera entidad.

**1.1 Vida útil**

Es el periodo de tiempo por el cual se espera que el elemento sea utilizado por la entidad.

La entidad estimará razonablemente la vida útil de sus elementos de PPE, basado en el grado de utilización de los mismos (no tendrá la misma vida útil un auto de policía de patrulla que un auto asignado a una embajada), estimaciones de los técnicos de la entidad, o en su caso, externos a ella (fabricante, perito tasador, etc.), así como información de fuente confiable, debidamente sustentada en estudios o investigaciones de entidades públicas o privadas pertinentes (CAPECO, OCDE<sup>6</sup>, INEI, etc.).

La vida útil de los elementos de PPE podrá asignarse de acuerdo al siguiente cuadro referencial; sin embargo, las entidades podrán adoptar vidas útiles distintas autorizadas con Resolución de la Alta Dirección, justificadas en informe elaborado por expertos profesionales o técnicos; lo cual será comunicado a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Clase de activos	Vida útil (años)	Tasa Depreciación (%)
<b>Edificios:</b>		
Concreto/Ladrillo/Acero y otros materiales equivalentes.	Rango de 50 a 80	Rango de 2% a 1.25%
Adobe madera, quincha, y otros materiales equivalentes	33	3%
<b>Infraestructura Pública</b>	Rango de 33 a 60 años	Rango de 3% a 1.66%
<b>Maquinaria, Equipo y Otros</b>	10	10%
<b>Vehículos de transporte</b>	10	10%
<b>Muebles y Enseres</b>	10	10%
<b>Equipos de cómputo</b>	4	25%
<b>Construcciones en Curso</b>	Sin depreciación	
<b>Mejoras en bienes arrendados</b>	Según plazo contractual	
<b>Terrenos</b>	Sin depreciación	

La Dirección General de Contabilidad Pública dispondrá la oportunidad en que las entidades bajo el alcance de esta Directiva deban revisar la vida útil de los elementos de PPE, sin perjuicio de la revisión voluntaria que consideren conveniente realizar. Los efectos de tal modificación serán tratados como un

<sup>6</sup> Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económico



*cambio en la estimación contable, registrando las variaciones de manera prospectiva.*

*Cuando se cuente con un valor en libros de Un Sol (S/ 1.00), se interpretará que el activo se encuentra en estado inutilizable o inservible (procediendo su baja contable y registro en cuentas de orden), o que los costos asumidos para seguir utilizándolo, son superiores a los beneficios obtenidos (al haber concluido su período de utilidad o vida útil)<sup>7</sup>.*

*Cuando producto de la revisión, se da un cambio en la vida útil estimada del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor en libros se debe depreciar durante el resto de la vida útil revisada. El cargo por depreciación, se determina dividiendo el importe neto en libros (valor en libros) por el resto de la vida útil revisada.*

### **1.2 Método de depreciación**

*Las entidades públicas deberán utilizar el Método de Línea Recta. Para los casos en que se requiera utilizar otro método de depreciación, la entidad deberá coordinar previamente con la DGCP.*

### **1.3 Inicio y Cese de la depreciación**

*La depreciación se iniciará a partir del mes siguiente en que el elemento esté disponible para ser usado, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaz de operar en la forma prevista por la entidad. El documento denominado Pedido Comprobante de Salida (PECOSA) puede proporcionar una referencia para el inicio de la depreciación.*

*La depreciación no cesará cuando el elemento esté sin utilizar, o se haya retirado del uso activo, por ejemplo por mantenimiento o reparación, o porque sea un elemento utilizado en ocasiones eventuales, como podría ser un grupo electrógeno o un sistema contra incendios.*

*La depreciación cesará cuando el elemento de PPE sea dado de baja o cuando esté completamente depreciado.*

*Los elementos autorizados para vender se reclasificarán a la cuenta "Bienes para la Venta", y el importe asignado será el menor entre el importe tasado y el valor en libros. De igual forma las propiedades de inversión que se dispone su venta serán reclasificadas como parte de "Bienes para la Venta", siguiendo el mismo criterio de medición. Cabe señalar que la depreciación se detendrá cuando el activo se configure como un bien para la venta.*

### **1.4 Registro contable de la depreciación**

*El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del ejercicio. El importe de la depreciación de elementos de PPE que se utilizan para construir o producir otros elementos, se incorpora, acumula o forma parte del costo de los mismos.*

### **1.5 Valor residual**

*Este concepto se basa en la posibilidad de un importe que la entidad pueda obtener en el momento presente por la disposición del elemento de PPE, después de deducir los costos de dicha disposición al final de su vida útil estimada; sin embargo, no es de aplicación en la presente Directiva.*

---

<sup>7</sup> Los activos de PPE que sean materia de transferencia o afectación en uso entre entidades públicas, no deberán transferir estos activos al valor de un sol, ya que si está entregando a otra entidad pública para que esta última lo siga usando, se evidencia que el activo aún posee potencial de servicio restante.

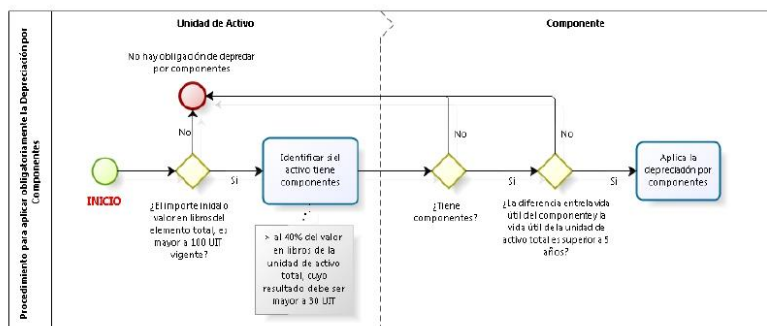
## 1.6 Depreciación por Componentes

Es una metodología de registro contable, aplicable a los elementos de PPE, mediante la cual, las partes significativas o componentes integrantes de un elemento, poseen vidas útiles diferenciadas, consecuentemente, la distribución del importe depreciable será distinta, ya que estará en función a las vidas útiles de cada componente.

Se deberá tener en cuenta que los componentes deberán controlarse, haciendo referencia al elemento que los contiene; asimismo, los componentes podrían ser físicos (como un motor en una maquinaria, sistema eléctrico de una planta, sistema de agua y desagüe de un edificio, turbina de avión) o no físicos (una inspección general).

Este procedimiento se aplicará a los elementos de PPE que cumplan con las condiciones indicadas; sin embargo, se evaluará si su aplicación es beneficiosa para la entidad, aun cuando éstos no cumplan con los parámetros indicados; en este caso su aplicación es facultativa. La entidad realizará la depreciación por componentes de sus elementos de manera obligatoria, siempre que:

- El elemento total sea mayor a cien (100) UIT vigentes;
- Se identifiquen la existencia de componentes en el elemento total (el importe de un componente es mayor al 40% del valor en libros del elemento total, cuyo resultado deberá ser mayor a treinta (30) UIT vigentes); y finalmente).
- La diferencia entre la vida útil del componente y el elemento total sea superior a 5 años.



Un componente significativo de un elemento de PPE puede tener una vida útil que coincida con otro componente dentro del mismo elemento; en este caso, ambas partes podrán agruparse para determinar un solo cargo por depreciación.

La Depreciación por Componentes será aplicable para las nuevas adquisiciones de elementos de PPE a partir del 2016, para lo cual, se deberá contar con apoyo de personal técnico especializado para determinar la vida útil de los componentes y el costo de los mismos. Una fuente confiable será la información brindada por el fabricante de los elementos de PPE adquiridos, el cual no solamente podrá brindar información de la vida útil de los componentes integrantes de un elemento (componente físico), sino también, las inspecciones generales a las que deberá someterse el elemento de manera periódica (componente no físico) durante el tiempo de su vida útil, lo cual tendrá un impacto en la depreciación.

Se revelará en Notas a los Estados Financieros las clases de elementos donde se ha procedido a la aplicación de la Depreciación por Componentes, asimismo si ésta ha sido realizada de manera facultativa u obligatoria, de acuerdo a los parámetros establecidos para el efecto.

**Anexo 2**  
**GLOSARIO DE TERMINOS**

- **Activo**  
*Es un recurso controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos o un potencial de servicio asociado con el activo.*
- **Accesorios**  
*Son ítems que se adicionan a un elemento principal y optimizan el servicio prestado por éste; sin embargo, este último puede seguir funcionando sin ellos.*
- **Activo apto**  
*Es el elemento que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial (mayor a un año) antes de estar listo para su uso o venta al que se destina, ejemplo: edificios para oficinas, hospitales, activos de infraestructura tales como las carreteras, puentes e instalaciones para la generación de energía, y los inventarios que necesitan un largo periodo de tiempo para ser puestos en condiciones de ser usados o vendidos. Los elementos que se producen en un periodo corto de tiempo o los que están listos para su uso o venta al momento de adquirirlos, no son activos aptos.*
- **Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural**  
*Son controlados por entidades del sector público, se caracterizan por su naturaleza histórica, artística, cultural, paleontológica, arqueológica, etnográfica, arquitectónica, estética, científica, tecnológica, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico o antropológico.*  
*Tienen cualidades específicas, que los individualizan, que les hace muchas veces irrepetibles, de duración como tales indefinida, para los que el paso del tiempo, en muchos casos, no origina una depreciación.*  
*Las clases de este tipo de activos generalmente incluyen: obras de arte; edificios y monumentos históricos, lugares arqueológicos, las áreas de conservación y reservas naturales, las obras de arte, museos; objetos históricos, entre otras.*
- **Bienes en tránsito**  
*Representa el valor de las erogaciones efectuadas por la entidad en el proceso de compra de los elementos, que se encuentran en trámite de transporte, legalización, importación o entrega, por parte de los proveedores.*
- **Bienes no depreciables<sup>8</sup>**  
*Son elementos cuyo monto no alcanza el valor mínimo para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a ¼ de la UIT.*
- **Bienes recibidos o entregados en dación de pago**  
*Se entiende por dación de pago un modo excepcional de extinguir las obligaciones, en virtud del cual el acreedor recibe en pago, en lugar de la prestación dineraria, elementos de PPE como muebles, edificios y terrenos de un valor equivalente.*
- **Componente**  
*Es una porción representativa de un elemento de PPE, (por ejemplo, una porción representativa podría ser la estructura o parte de la estructura o los motores de un avión, ascensor, equipos contra incendios). El componente es necesario para el funcionamiento del elemento de activo que lo contiene.*

<sup>8</sup> Plan Contable Gubernamental – R.D. N° 004-2013-EF/51.01 pág. 227

La representatividad o materialidad del componente se configurará si su valor es mayor al 40% respecto del costo total o valor en libros del elemento, el cual deberá ser mayor a treinta (30) UIT vigentes.

- **Depreciación**

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un elemento de PPE, a lo largo de su vida útil.

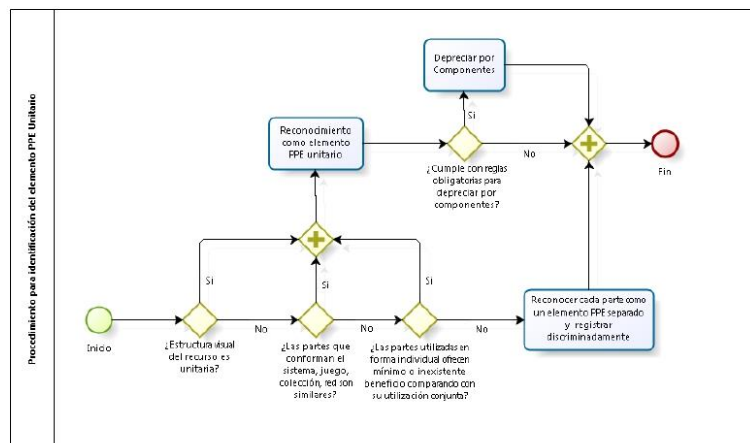
- **Deterioro del valor**

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un elemento, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. No rige para los elementos revaluados. Ni para los bienes muebles, hasta que se emita una Directiva para su aplicación.

- **Elemento de activo PPE**

Representa una unidad de medida que permite identificar los elementos de PPE, para un adecuado reconocimiento, medición, control y depreciación.

Sus características pueden incluir: i) su estructura física es generalmente unitaria; ii) corresponde a un "juego", "sistema", "colección" o "red" y son similares; y iii) sus componentes, de forma individual, ofrecerían generalmente mínimo o inexistente beneficio económico o potencial de servicio, en comparación con el que se obtendría de su utilización conjunta. En tal sentido, el elemento de activo por sí mismo, brinda una potencial de servicio.



- **Importe depreciable**

Es el costo de un elemento u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

- **Importe o valor en libros**

Es el importe por el que se reconoce un elemento, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

- **Inspecciones generales**

Representa una condición para que algunos elementos de PPE, continúen operando, independientemente que sean sustituidos o no algunos de sus componentes. La

*Inspección General implica un desembolso de recursos significativo y se ejecuta siempre dentro de la vida útil estimada del elemento de PPE; asimismo, su costo se reconocerá en el importe en libros como una sustitución, si cumple con los requisitos para su reconocimiento, dando de baja cualquier importe procedente de una inspección previa; asimismo, la depreciación se calculará durante el periodo que medie entre cada inspección.*

*Cuando se adquiere un elemento de PPE, en el reconocimiento inicial se deberá desglosar del costo total del elemento, el importe de una inspección actual, y se depreciará de forma separada distinta a la del resto del elemento, vale decir, a lo largo del periodo que medie entre cada inspección. Este periodo de vida útil podrá basarse en la experiencia del área que lo solicita, en la opinión del fabricante y/o en los manuales de operación y mantenimiento del elemento comprado. En la medición inicial, a efectos de determinar el importe proyectado de la inspección general (si estos costos no estuvieran especificados en la adquisición o construcción del elemento de PPE), podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.*

*Se configura para elementos mayores a cien (100) UIT, cuando el costo de la inspección general cumpla con los requisitos para ser considerado como un componente del elemento, es decir, que sea mayor al 40% del costo total del mismo. Cumplidos estos requisitos, el costo de una inspección general se desglosa del importe inicial y se deprecia separadamente, hasta el periodo en que medie la inspección general siguiente. El registro se efectuará como una sustitución.*

- **Mantenimiento**

*Abarca los conceptos de reparación y conservación, representa los gastos en que incurre una entidad, con el propósito de evitar el deterioro temprano de sus elementos de propiedades, planta y equipo. Estos desembolsos son necesarios para que el elemento opere correctamente por el plazo de vida útil estimada, pero sin añadirle valor alguno, constituyendo desembolsos no significativos que normalmente serán reconocidos como gastos del periodo en que se llevan a cabo.*

- **Propiedades de inversión<sup>9</sup>**

*Son elementos (terrenos o un edificio, en su totalidad o en parte, o ambos), que se mantienen para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de:*

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para propósitos administrativos, o*
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.*

- **Pérdida por deterioro de activos no generadores de efectivo<sup>10</sup>**

*Es la cantidad en que el importe en libros de un elemento, de PPE excede a su importe de servicio recuperable.*

- **Reconstrucciones (edificios e infraestructura)**

*Cuando:*

- a) La reconstrucción ha sido prácticamente total, se debe considerar su costo de adquisición como un nuevo elemento, dando de baja el costo de la construcción anterior.*
- b) Algunos componentes del elemento dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de dicha reconstrucción.*
- c) La reconstrucción ha sido parcial, deben darse de baja los componentes reemplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los*

<sup>9</sup> NICSP 16 "Propiedades de Inversión" párrafo 7 "Definiciones"

<sup>10</sup> NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo" párrafo 13 "Definiciones".

componentes reemplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes. Se puede utilizar el costo de reposición depreciado.

- **Reparación**

Representa los gastos en que incurre una entidad, con el propósito de recobrar las características estándar de operación de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos por reparaciones son los necesarios para que el elemento vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino que provocan únicamente que ésta se recupere después de haberse detectado algún desperfecto o falla, por lo tanto, no tienen repercusión futura, debiendo considerarse como gasto del ejercicio.<sup>11</sup>

- **Repuestos**

Son piezas que forman parte de un elemento, distintas a los componentes y otros. Se utilizan como parte de programas de mantenimiento, por lo tanto, sustituyen a otras piezas de igual o similares características, y no alteran el rendimiento del elemento, ni prolongan su vida útil. Los repuestos son necesarios para el normal funcionamiento del elemento y normalmente se contabilizan como gastos cuando se consumen.

Las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espera utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de Propiedades, Planta y Equipo, si cumplen los umbrales de reconocimiento según corresponda. Si las piezas de repuesto sólo pudieran ser utilizadas con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

- **Revaluación**

Es el valor asignado a un elemento producto de una nueva valorización debidamente sustentada, para actualizar su costo inicial.

- **Sustituciones**

Corresponde al reemplazo de partes o componentes de un elemento que cumplan los requisitos para ser reconocidos como costo de PPE; de ser así, se dará de baja en cuentas a las partes o componentes antiguos<sup>12</sup> y el alta a las nuevas partes o componentes. Cuando no se conozca el costo de la parte o componente a sustituir, se podrá tomar como referencia el costo de la nueva parte o componente, descontando la depreciación acumulada<sup>13</sup>, para su baja respectiva. Si no se conociera el costo de las partes o componentes a sustituir, se podrá utilizar el método del costo de reposición depreciado.

Asimismo, si la vida útil transcurrida de la parte principal es mayor a la vida útil estimada de la parte a sustituir, se presume que la parte antigua está totalmente depreciada, procediéndose a dar de baja la totalidad de la depreciación acumulada y su costo inicial.

- **Valor de uso de un activo no generador de efectivo**

Es el valor presente del potencial de servicio restante de un activo.

- **Valor razonable<sup>14</sup>**

Es definido como el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

<sup>11</sup> RTF 5576-3-2009 NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo

<sup>12</sup> El costo y la depreciación acumulada de la parte reemplazada se eliminan.

<sup>13</sup> La depreciación del componente sustituido, se aplicará sobre la base de una tasa relativa a la vida útil del mismo.

<sup>14</sup> Párrafo 9, Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 "Medición del Valor Razonable"

<b>Anexo 3</b>		
<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA INSTALACION DEL SIGA MODULO PATRIMONIO - MEF</b>		
<b>I. REQUERIMIENTOS</b>		
<b>HARDWARE SERVIDOR</b>		
	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>ESPECIFICACIONES ENTIDAD (*)</b>
<b>Plataforma</b>	x32	
<b>Disco Duro (espacio libre)</b>	120 GB	
<b>Unidad Removible</b>	DVD/ROM	
<b>Memoria RAM</b>	6 GB	
<b>Procesador</b>	Core i3 o Superior	
<b>Tarjeta Red</b>	100 Mb/ 1 Gb	
<b>Tarjeta de Video</b>	512 Mb	
<b>UPS</b>	10 a 15 minutos de Independencia recomendable	
<b>II. REQUERIMIENTOS SOFTWARE</b>		
<b>Motor Base de Datos</b>	Microsoft SQL Server 2008 R2 Express	
	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>ESPECIFICACIONES ENTIDAD</b>
<b>Sistema Operativo (Servidor)</b>	Windows 7 / Windows 2003 o Superior	
	Configuración Regional Español	
	Antivirus	
	X32	
<b>III. REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>		
	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>ESPECIFICACIONES ENTIDAD</b>
<b>Velocidad</b>	100 Mb/1 GB	
<b>Categoría</b>	CAT 5 o Superior	
<b>Switch/ Concentradores</b>	100 Mb/1 GB	
<b>Servidor DNS/WINS</b>	Recomendable	
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CLIENTES</b>		
	<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>ESPECIFICACIONES ENTIDAD</b>
<b>Hardware</b>	Core 2 Duo o Superior	
	2 Gb RAM	
	80 GB HDD	
	Tarjeta de video 512 Mb	
<b>Sistema Operativo</b>	Windows XP / Windows 7	

**ENCARGADO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA**  
**EJERCICIO 20...**

Sector:

Entidad:

Unidades Ejecutoras	Apellidos y Nombres	DNI	Teléfono de la entidad	Teléfono celular	Correo electrónico

**Nota:** *El Director General de Administración del Pliego debe supervisar que todas sus Unidades Ejecutoras cuenten con los equipos y los requerimientos técnicos necesarios para la instalación del SIGA – Módulo Patrimonio (MEF).*

**(\*)** *Las especificaciones técnicas de cada Unidad Ejecutora en relación a los requerimientos técnicos mínimos, deberán ser informadas al Director General de Administración del Pliego para su posterior remisión a OGTI-MEF.*



**Anexo 4**  
**REGISTRO DEL ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SIGA – MÓDULO PATRIMONIO (MEF)**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Control Patrimonial

**REGISTRO DEL ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SIGA – MÓDULO PATRIMONIO (MEF)**  
 EJERCICIO 20...

Sector:  
 Entidad:

Número Encargado (2)	DATOS DEL ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL ACTUAL (3)					Teléfono de la Entidad y/o Unidad Ejecutora	DATOS DEL ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL ANTERIOR (4)			
	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELÉFONO CELULAR	EMAIL	MODALIDAD (1)		APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELÉFONO CELULAR	EMAIL

(1) B Encargado de Control Patrimonial planta se nacional en la Entidad y/o Unidad Ejecutora en calidad de: (a) Nombrado (b) Contratado (c) Sereno (d) Otros (especificar)  
 (2) Nombre de la Entidad y/o Unidad Ejecutora de acuerdo a su Base Legal  
 (3) En "Datos del Encargado de Control Patrimonial actual" consignar el nombre de Datos del Encargado de Control Patrimonial que firma los inventarios Conciliados con los Estados Financieros.  
 A) Encargado de Control Patrimonial del área y de unidad ejecutora  
 B) Solo es Encargado de Control Patrimonial de Unidad Ejecutora  
 C) Solo es Encargado de Control Patrimonial de Puesto  
 (4) En "Datos del Encargado de Control Patrimonial anterior" consignar el nombre del Encargado de Control Patrimonial.  
**NOTA:** La información que se consignó en el presente documento no constituye declaración jurada.  
 La separación de los Encargados de Control Patrimonial se comunicará a la DSCP, adjuntando la documentación de sustento en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles de producido el hecho.

.....  
 DIRECTOR DE PERSONAL

.....  
 DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

## Anexo N°13 Memorandum de requerimiento de información

*Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

00010208 - E

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 00032-2023-MDS/A-GM-OAD**

**DE** : YAÑEZ VALENZUELA ROBERTO CARLOS  
(E)OFICINA DE ADMINISTRACION

**PARA** : **SOTO NIETO MERCEDES**  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD  
**CORNEJO URQUIZO DIOCELINA MARCOSA**  
OPERARIO DE LIMPIEZA PUBLICA  
**SALAS MAMANI DENNIS ADOLFO**  
(E) JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD  
**TEJADA MEDINA JORGE ANTONIO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO** : REQUERIMEINTO DE INFORMACION URGENTE  
**REFERENCIA** A)MEMORANDO N°221-2023-MDS/A/GM  
**FECHA** : Socabaya , 05 de Junio del 2023

Por medio del presente me dirijo a ustedes para saludarlos y en merito a los documentos de la referencia, comunicarles lo siguiente.


1. Que la Contraloría General de la Republica ha designado a la Sociedad de Auditoria **VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.** realizar la auditoria financiera Gubernamental de la Municipalidad de Socabaya, la misma que dio inicio el 05 de mayo del 2023.
2. Que con el documento de la referencia a), Gerencia Municipal remite el Oficio N°004-2023-VSC./M.D.SOCABAYA, de la Comisión Especial designada por la CGR, donde comunica que; del resultado de dicho examen de ha encontrado deficiencias, por lo que solicita se efectúen aclaraciones debidamente sustentadas en concordancia a lo indicado en la Resolución de Contraloría N°031-2022-CG, que aprueba la Directiva N°004-2022-CG/VCSG.

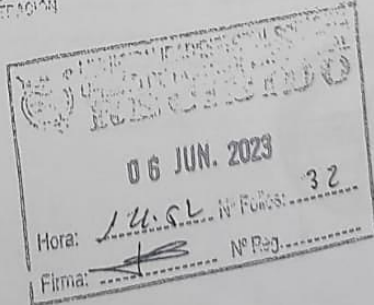
Estando a lo dispuesto por la Gerencia Municipal, sírvase a dar estricto cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Auditora de la CGR en lo concerniente a su oficina, dentro los plazos establecidos, Bajo Responsabilidad.

Adjunto Oficio N°004-2023-VSC./M.D.SOCABAYA y anexos.

Sin otro en particular quedo de ustedes,

Atentamente;

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
*[Firma manuscrita]*  
Abg. Roberto Carlos Yañez Valenzuela  
(E) JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION

  
06 JUN. 2023  
Hora: 12.52 N.º Folios: 32  
Firma: *[Firma manuscrita]* N.º Reg.:

# Anexo N°14 Formato de desplazamiento de bienes patrimoniales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
CONTROL PATRIMONIAL

N° \_\_\_\_\_

**FORMATO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO & EXTERNO DE BIENES PATRIMONIALES**

**DATOS DEL TRANSFERENTE:**

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

AREA \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

MODALIDAD \_\_\_\_\_

RUNCOMBIO ( ) TRABAJADOR ( ) SIP ( ) PRACTICANTE ( )

**DATOS DEL RECEPTOR:**

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

AREA \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

MODALIDAD \_\_\_\_\_

RUNCOMBIO ( ) TRABAJADOR ( ) SIP ( ) PRACTICANTE ( )

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSION	EST.	OBSERVACIONES
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										

LEYENDA: (N) NUEVO (B) BUENO (R) REGULAR (M) MALO

NOTA: EL TRABAJADOR ES RESPONSABLE DIRECTO DE LA EXISTENCIA, PERMANENCIA, CONSERVACION Y BIEN USO DE CADA UNO DE LOS BIENES DESCritos, POR LO QUE SE RECOMIENDA TOMAR LAS PREVIDENCIAS DEL CASO PARA EVITAR PERDIDA, SUSTITUCIONES, DETERIOROS ETC. QUE LUEGO CUALQUIER MOVIMIENTO DENTRO O FUERA DE LA ENTIDAD, DEBERA SER COMUNICADO AL ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL BAJO RESPONSABILIDAD.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TRANSFERENTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL RECEPTOR

\_\_\_\_\_  
CONTROL PATRIMONIAL